

# Seguimiento de Impuestos: Período 2009-2011

Área Análisis y Seguimiento de Impuestos  
DEET  
Subdirección de Estudios  
SII

2º  
Trimestre  
2011



## Contenido

<b>1</b>	<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>ESCENARIO MACROECONÓMICO .....</b>	<b>7</b>
<b>4</b>	<b>SISTEMA DE PAGO IMPUESTOS A LA RENTA.....</b>	<b>9</b>
4.1	PPM DE PRIMERA CATEGORÍA.....	9
4.2	PPM Y RETENCIONES DE SEGUNDA CATEGORÍA (ART. 42 N°2) .....	13
4.3	PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA ACTIVIDAD MINERA (IEAM).....	14
4.4	OTROS PPM .....	16
<b>5</b>	<b>RETENCIONES IMPUESTOS A LA RENTA.....</b>	<b>17</b>
5.1	RETENCIONES IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA.....	17
5.2	RETENCIONES IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORÍA .....	18
5.3	RETENCIONES IMPUESTO ADICIONAL.....	19
<b>6</b>	<b>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) .....</b>	<b>21</b>
6.1	IVA INTERNO .....	21
6.2	IVA IMPORTACIONES .....	23
6.3	IVA NETO.....	24
<b>7</b>	<b>IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>27</b>
7.1	IMPUESTO A LOS TABACOS .....	27
7.2	IMPUESTO A LOS COMBUSTIBLES .....	28
<b>8</b>	<b>ANEXO 1: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE IMPUESTOS POR CÓDIGOS QUE LO COMPONEN. ....</b>	<b>30</b>
8.1	PPM DE PRIMERA CATEGORÍA.....	30
8.2	PPM Y RETENCIONES DE SEGUNDA CATEGORÍA (ART. 42 N°2) .....	31
8.3	PPM IMPUESTO ESPECÍFICO A LA ACTIVIDAD MINERA.....	32
8.4	OTROS PPM .....	33
8.5	RETENCIONES IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA.....	34
8.6	RETENCIONES IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORÍA .....	35
8.7	RETENCIONES IMPUESTO ADICIONAL.....	36
8.8	IVA INTERNO .....	37
8.9	IMPUESTO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS: TABACOS .....	38
8.10	IMPUESTO A PRODUCTOS ESPECÍFICOS: COMBUSTIBLES .....	39
<b>9</b>	<b>ANEXO 2: NOTAS GENERALES Y ASPECTOS METODOLÓGICOS .....</b>	<b>40</b>
<b>10</b>	<b>ANEXO 3: NÓMINA DE CONTRIBUYENTES EMPRESAS MINERAS .....</b>	<b>46</b>
<b>11</b>	<b>ANEXO 4: TRAMOS DE VENTA.....</b>	<b>49</b>

## 1 Resumen Ejecutivo

Se presenta la evolución trimestral de los montos declarados de los principales impuestos cuya determinación y pago se efectúa de forma mensual en los Formularios 29 y 50, y los formularios de Declaración de Ingreso de Aduanas. Los impuestos aquí presentados se encuentran definidos mediante una agregación de códigos de declaración que sigue la estructura de impuestos de los Ingresos Tributarios de la Tesorería General de la República. Se presentan cifras trimestrales desde enero del año 2009 hasta junio del 2011. El análisis se realiza en base a tres agrupaciones: empresas micro y pequeñas, medianas y grandes, y la nómina de empresas mineras del segmento medianas y grandes proporcionada por la Subdirección de Fiscalización<sup>1</sup>. **Los montos se expresan en moneda real de junio del 2011** y por período tributario (**montos devengados**).

Los principales impuestos consideran Sistema de Pago (Pagos Provisionales Mensuales (PPM) de Primera Categoría, PPM de Segunda Categoría, PPM Impuesto Específico a la Actividad Minera (IEAM), entre otros), Retenciones de Impuesto a la Renta (Primera Categoría, Segunda Categoría e Impuesto Adicional), IVA Neto (Interno más Importaciones) e Impuestos Específicos al Tabaco y Combustibles.

El segundo trimestre del 2011 presentó un buen desempeño de los principales indicadores económicos que inciden en los impuestos incluidos en este informe, sin embargo se observó una desaceleración respecto del crecimiento que presentaron entre enero y marzo.

Dentro de los impuestos que mejoraron su desempeño se encuentran los pagos provisionales mensuales, tanto de primera categoría (+39,6%), como los del impuesto específico a la actividad minera (+127%). En ambos casos, el segundo trimestre mejoró respecto del primero, con una alta relevancia de las empresas mineras, que entre enero y marzo parecían estar rezagadas respecto de la economía. Entre los factores explicativos para este incremento se encuentran los crecimientos del PIB y del precio del cobre, ambos medidos respecto al segundo trimestre del 2010. Adicionalmente, los cambios legales introducidos en los impuestos de Primera Categoría y Específico a la Actividad Minera indujeron un aumento de las tasas de determinación de ambos PPM, que si bien en el caso del primero se empezó a producir en enero, se materializaron con mayor fuerza en el primer mes del trimestre analizado, con ocasión del recálculo de tasas efectuado en la Operación Renta 2011, en el mes de abril. Cabe destacar que pese a la baja participación, el segmento de empresas micro y pequeñas presenta un comportamiento inverso, disminuyendo su nivel de crecimiento en PPM, respecto del primer trimestre.

En la misma línea, las retenciones de Impuesto Único de Segunda Categoría también mejoraron su comportamiento respecto al primer trimestre, mostrando un aumento del 14,4%, que sigue la tendencia estacional de la declaración de este impuesto, que está ligada con los niveles de empleo y salario.

Un segundo grupo de impuestos presentó crecimientos en el trimestre analizado en comparación con el mismo período del año anterior, pero a tasas menores que las observadas durante el primer trimestre. Los más relevantes son los PPM de 2ª categoría y retenciones del artículo 42 nº 2 de la Ley de la Renta, que pasaron de un crecimiento de 9% el primer trimestre a un 6,9% el segundo, consolidando un 7,9% al primer semestre, siguiendo la tendencia cíclica que presenta este impuesto; y el IVA Neto, que cayó de un crecimiento de 10% a un 5,5%, entre el primer y segundo trimestre, alineado con el menor crecimiento del Consumo.

La mayor parte de la desaceleración del IVA Neto es atribuible a una menor tasa de crecimiento del IVA importaciones que tras aumentar un 21% en el período enero-marzo, pasó a crecer un 11,3% entre abril y junio. Por su parte el IVA interno se mantuvo cayendo en torno al 5% respecto del año anterior.

---

<sup>1</sup> Se agregó el nuevo RUT de Anglo American Norte S.A. que absorbió a dicha empresa minera en diciembre del 2010.

Finalmente se encuentra un grupo de impuestos que presentaron un segundo trimestre negativo respecto del año anterior. Entre estos, los más destacados son el impuesto adicional y los impuestos específicos a los tabacos y a los combustibles.

Respecto a los montos declarados de retenciones del Impuesto Adicional (Formulario 50), estos disminuyen un 9,2% el segundo trimestre del 2011 respecto al mismo trimestre del 2010, acumulando una disminución de 7,9% el primer semestre del 2011, explicado principalmente por una baja en las declaraciones del Art. 58 N°2, Accionistas sin domicilio o residencia (código 102 del formulario 50).

Respecto al Impuesto Específico a los Tabacos se observa que en el segundo trimestre del 2011 los montos declarados disminuyen un 10,8%, acumulando un crecimiento de 8,6% en el primer semestre del 2011, debido principalmente al aumento de tasas establecido a partir del 31 de julio del 2010, según lo dispuesto en el actual Art. 5 del D.L. 828. La disminución observada el segundo trimestre, podría deberse a la alta volatilidad en las declaraciones mensuales, al ser solo un contribuyente el que declara la mayor parte de este impuesto. Por otro lado, el Impuesto Específico a los Combustibles presenta una disminución de 2,0% en el segundo trimestre del mismo año, debido principalmente a la disminución de 3,1% del Impuesto Específico a las Gasolinas Automotrices, acumulando un crecimiento de 12,4% el primer semestre del 2011.

Por lo tanto, se observa que el trimestre bajo análisis presenta aumentos globales en la declaración y pago de impuestos en relación al mismo período del año 2010, principalmente impulsado por aumentos en los pagos provisionales mensuales, los que son consistentes con el buen rendimiento de los indicadores económicos y con algunos de los cambios legales introducidos por la ley de financiamiento de la reconstrucción.

También es posible observar como la desaceleración de la economía empieza también a afectar las tasas de crecimiento de la declaración de impuestos, moderando los buenos resultados del primer trimestre del 2011.

## 2 Introducción

Este trabajo corresponde al Informe de Seguimiento de Impuestos que incorpora el segundo trimestre del año 2011, y cuyo objetivo es el análisis de la evolución de las declaraciones de los distintos impuestos, identificar características de comportamiento y eventualmente detectar situaciones anómalas o comportamientos inesperados. Por otro lado, permite observar tendencias, detectar los efectos en los vaivenes de la economía o de medidas y cambios legales implementados, en la declaración de estos impuestos.

El alcance de este informe corresponde a los impuestos devengados declarados en los formularios F29 y F50, y formularios de Declaración de Ingreso de Aduanas (9, 14, 15, 16, 17 y 18), agrupando en empresas micro y pequeñas, medianas y grandes, y una nómina de empresas mineras proporcionada por la Subdirección de Fiscalización.

### 3 Escenario Macroeconómico

El escenario macroeconómico del segundo trimestre del año 2011 es favorable en relación al segundo trimestre del año 2010, con incrementos en la mayoría de las variables macroeconómicas más relevantes. Esto se ve reflejado en los ingresos tributarios. Sin embargo, se observa una desaceleración respecto al crecimiento observado el primer trimestre del 2011.

El producto interno bruto creció un 6,8% real el segundo trimestre del 2011 respecto al mismo período del 2010, a diferencia del 10% observado el primer trimestre. Entre los sectores con mayor crecimiento, se encuentran Comunicaciones (12,2%), Industria Manufacturera (9,4%) debido principalmente a los subsectores 'Química, petróleo, caucho y plástico' y 'Papel e imprentas', Servicios financieros y Empresariales (8,8%) y Transporte (8,7%). Entre las actividades con menor crecimiento para ese trimestre, se encuentran Minería (-2,5%), principalmente la del Cobre, Administración Pública (2,1%) y Propiedad de Vivienda (3%). Respecto al primer semestre del 2011, el producto interno bruto creció un 8,4%, donde los sectores de mayor crecimiento fueron Pesca (22,5%), Transporte (11,8%) y Comunicaciones (11,1%), y los de menor crecimiento fueron Minería (-1,7%), Propiedad de Vivienda (1,8%) y Administración Pública (2,2%).

Por otro lado, el consumo de personas aumentó un 8,6% real el segundo trimestre del 2011 respecto al mismo período del año anterior, a diferencia del 12,4% del primer trimestre. El crecimiento observado para el primer semestre de este año, fue de 10,5%. La demanda interna por su parte, creció un 9,4% el segundo trimestre, a diferencia del 15,1% del primer trimestre, totalizando un crecimiento de 12% el primer semestre del año.

El precio promedio del Cobre presentó también un aumento considerable el segundo trimestre del 2011 de 30,2%, en términos de centavos de dólar por libra, pero también menor que el incremento de 33,4% observado el primer trimestre.

De acuerdo a lo señalado, la variación del PIB de la Minería se mantiene negativa, en particular debido a la minería del cobre. Al respecto, el precio de este producto está disminuyendo durante el 2011, promediando 415,12 ¢/Libra en el segundo trimestre frente a 437,78 ¢/Libra del primer trimestre.

Los ingresos tributarios totales del segundo trimestre del 2011 crecieron un 12% real, bastante menor al crecimiento de 21,3% real observado el primer trimestre, siendo el Impuesto a la Renta el que representa la mayor parte de este crecimiento, seguido por el Impuesto al Valor Agregado.

**Tabla 3.1: Ingresos Tributarios Año 2010-2011**  
Montos en Millones de Pesos Nominales – Variaciones Reales

Impuesto	Año 2010				Año 2011		Variaciones (reales)	
	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Var 1° trim. 2011/2010	Var 1° sem. 2011/2010
<b>1. Impuestos a la Renta</b>	<b>1.618.346</b>	<b>2.178.708</b>	<b>1.497.411</b>	<b>1.768.942</b>	<b>2.080.074</b>	<b>2.781.308</b>	<b>23,6%</b>	<b>24,1%</b>
<b>Declaración Anual</b>	<b>-74.869</b>	<b>-43.078</b>	<b>-187.244</b>	<b>-113.302</b>	<b>-90.864</b>	<b>215.881</b>	<b>642,7%</b>	<b>208,2%</b>
Impuestos	6.891	4.079.712	24.782	23.226	8.321	5.582.985	32,5%	32,5%
Sistemas de Pago	-81.760	-4.122.789	-212.026	-136.528	-99.185	-5.367.104	-26,1%	-25,9%
<b>Declaración y Pago Mensual</b>	<b>623.867</b>	<b>1.025.763</b>	<b>541.664</b>	<b>684.881</b>	<b>772.138</b>	<b>967.716</b>	<b>-8,7%</b>	<b>2,3%</b>
<b>Pagos Provisionales Mensuales</b>	<b>1.069.349</b>	<b>1.196.022</b>	<b>1.142.992</b>	<b>1.197.363</b>	<b>1.398.800</b>	<b>1.597.710</b>	<b>29,3%</b>	<b>28,3%</b>
<b>2. Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>2.013.552</b>	<b>2.143.958</b>	<b>2.163.388</b>	<b>2.079.028</b>	<b>2.385.216</b>	<b>2.297.846</b>	<b>3,8%</b>	<b>9,3%</b>
I.V.A. Declarado	3.047.405	3.233.619	3.240.484	3.296.255	3.554.342	3.656.987	9,5%	11,4%
Créd. Esp. Empresas Constructoras	-55.752	-49.971	-48.547	-57.628	-57.834	-55.812	-8,1%	-4,3%
Devoluciones	-978.100	-1.039.691	-1.028.549	-1.159.599	-1.111.292	-1.303.329	-21,3%	-16,0%
<b>3. Impuestos a Productos Específicos</b>	<b>354.422</b>	<b>417.158</b>	<b>404.507</b>	<b>385.119</b>	<b>492.631</b>	<b>406.884</b>	<b>-5,6%</b>	<b>13,2%</b>
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	150.571	207.407	148.676	140.984	234.216	210.798	-1,6%	20,8%
Combustibles	203.851	209.751	255.832	244.135	258.415	196.086	-9,6%	6,6%
<b>4. Impuestos a los Actos Jurídicos</b>	<b>22.417</b>	<b>50.871</b>	<b>53.340</b>	<b>70.274</b>	<b>57.946</b>	<b>60.062</b>	<b>14,3%</b>	<b>56,6%</b>
<b>5. Impuestos al Comercio Exterior</b>	<b>49.407</b>	<b>67.483</b>	<b>80.898</b>	<b>69.543</b>	<b>70.948</b>	<b>69.962</b>	<b>0,4%</b>	<b>17,0%</b>
<b>6. Otros</b>	<b>44.095</b>	<b>13.536</b>	<b>-51.596</b>	<b>82.908</b>	<b>34.973</b>	<b>21.783</b>	<b>57,1%</b>	<b>-4,8%</b>
Fluct. Deudores más Difer. Pend.	-28.081	-37.620	-105.048	41.967	-41.486	-58.817	-50,8%	-47,8%
Otros	72.176	51.156	53.452	40.941	76.460	80.600	52,5%	23,3%
<b>INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS</b>	<b>4.102.239</b>	<b>4.871.715</b>	<b>4.147.948</b>	<b>4.455.813</b>	<b>5.121.788</b>	<b>5.637.845</b>	<b>12,0%</b>	<b>16,3%</b>

Fuente: Informes de Ejecución Presupuestaria, Dirección de Presupuestos



## 4 Sistema de Pago Impuestos a la Renta<sup>2</sup>

### 4.1 PPM de Primera Categoría

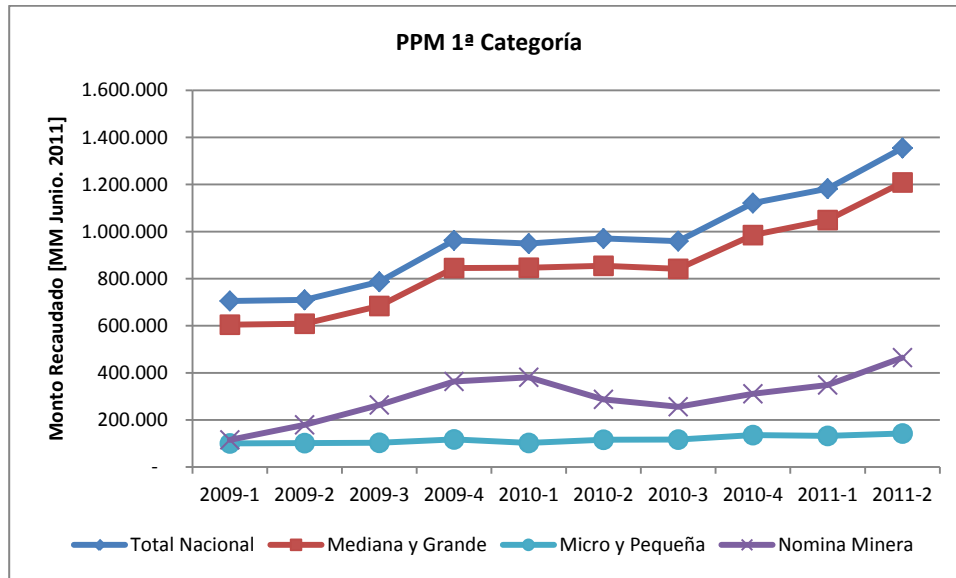
Los PPM de Primera Categoría (Tabla N° 4.1) representan el **23,4%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y junio de 2011, en comparación con el 22,8% que representaban al primer trimestre.

**Tabla N° 4.1: PPM de Primera Categoría<sup>3</sup>**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>704.884</b>	<b>710.039</b>	<b>786.797</b>	<b>962.712</b>	<b>948.799</b>	<b>970.918</b>	<b>959.040</b>	<b>1.120.909</b>	<b>1.182.365</b>	<b>1.355.092</b>	<b>39,6%</b>	<b>32,2%</b>
Mediana y Grande	604.276	608.483	684.005	845.255	846.695	854.637	842.030	985.451	1.049.053	1.208.720	41,4%	32,7%
Micro y Pequeña	100.606	101.554	102.790	117.453	102.103	116.278	117.006	135.452	132.003	142.492	22,5%	25,7%
Sin Clasificación	2	2	2	3	2	2	5	5	1.309	3.881	-	-
Nomina Minera	115.524	178.948	263.423	363.655	380.740	287.179	256.113	310.707	348.145	464.284	61,7%	21,6%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y la nómina de empresas mineras proporcionada por SDF.

**Figura N° 4.1: PPM de Primera Categoría.**



#### **Observaciones PPM Primera Categoría:**

Continúa la tendencia al alza en la declaración de PPM de Primera Categoría iniciada el cuarto trimestre del 2010. El segundo trimestre del 2011 presenta un crecimiento de 39,6% respecto al mismo período del año anterior y de 32,2% si la comparación se hace para el primer semestre de cada año. Esto indica que el segundo trimestre mejoró aún más los resultados positivos observados entre enero y marzo. Si bien se observan incrementos tanto en el segmento de empresas medianas y grandes (41,4%) como en el de

<sup>2</sup> Montos declarados en los Formularios 29 y 50.

<sup>3</sup> Millones de Pesos Junio 2011. Cifras contienen declaraciones en moneda extranjera.

empresas micro y pequeñas (22,5%), se destaca el crecimiento que ha tenido la nómina de empresas mineras, que alcanzó al 61,7% durante el segundo trimestre del año, revirtiendo el bajo desempeño observado durante el primer trimestre, y permitiendo que en los últimos tres trimestres<sup>4</sup> las empresas mineras crezcan a una tasa promedio superior a 10% por sobre la tasa de crecimiento de las empresas medianas y grandes.

Se pueden mencionar 2 factores explicativos del buen comportamiento de los PPM de primera categoría. Por un lado, el buen desempeño de la economía durante el primer semestre del 2011 (PIB +10% real el primer trimestre y +6,8% real el segundo) que beneficia directamente los ingresos de las empresas, y por otro lado los ajustes a las tasas de determinación de estos PPM que como consecuencia del aumento temporal del Impuesto de Primera Categoría (a partir de enero de 2011) y de los buenos resultados de la operación renta (a partir de abril de 2011) se encuentran en un nivel superior al del año anterior.

Con estos antecedentes, un hecho que llama la atención es que el segmento micro y pequeña empresa haya disminuido su tasa de crecimiento durante en el segundo trimestre (desde 26% de acuerdo al informe de seguimiento anterior a 22,5%).

Las empresas medianas y grandes son responsables del 92,2% de las variaciones del trimestre dentro de las cuales se encuentran gran parte de las empresas de la nómina minera, que representan el 46,1% de la variación total. Los pagos de las empresas de la nómina minera son, en mayor medida, en moneda extranjera, a diferencia de las empresas grandes que no pertenecen a esta categoría.

Los rubros más representativos de la variación son Intermediación Financiera y Comercio al por Mayor y Menor.

Finalmente respecto a la correlación entre precio del cobre y PPM de Primera Categoría de empresas mineras (ver

---

<sup>4</sup> La información de los trimestres anteriores va siendo actualizada en cada informe. Es común que la información de los últimos trimestres varíe.

Figura N° 4.2), se observa un desalineación en el último trimestre, producto de la fuerte alza en la declaración de PPM. Al respecto, cabe destacar que es precisamente este trimestre el que absorbe completamente la determinación de tasas para el período abril 2011 – marzo 2012.

Figura Nº 4.2: Evolución Precio del Cobre (2009 - 2011).

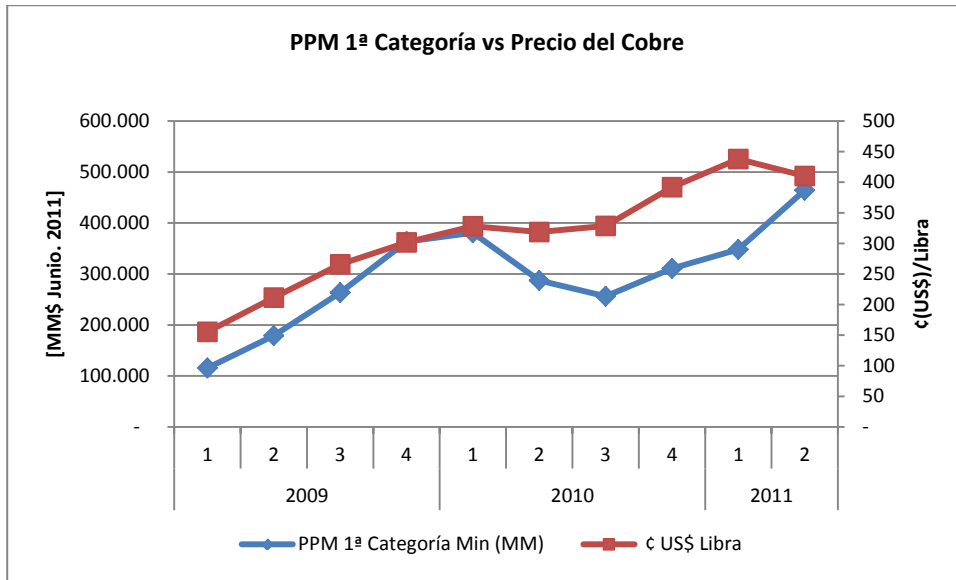


Tabla Nº 4.2: Comparación entre variaciones del precio del cobre (pesos del 2010/libra) v/s variaciones en los montos declarados de PPM de Primera Categoría para la nómina de mineras, respecto del período anterior.

Año	Trimestre	PPM 1ª Categoría Min (MM)	Var. Periodo Ant.	c US\$ Libra	Var. Periodo Ant.
2009	1	115.524		156	
	2	178.948	55%	212	36%
	3	263.423	47%	266	26%
	4	363.655	38%	302	13%
2010	1	380.740	5%	328	9%
	2	287.179	-25%	319	-3%
	3	256.113	-11%	329	3%
	4	310.707	21%	392	19%
2011	1	348.145	12%	438	12%
	2	464.284	33%	410	-6%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50, nómina de empresas mineras proporcionada por SDF e información de COCHILCO.

## 4.2 PPM y Retenciones de Segunda Categoría (Art. 42 N°2)

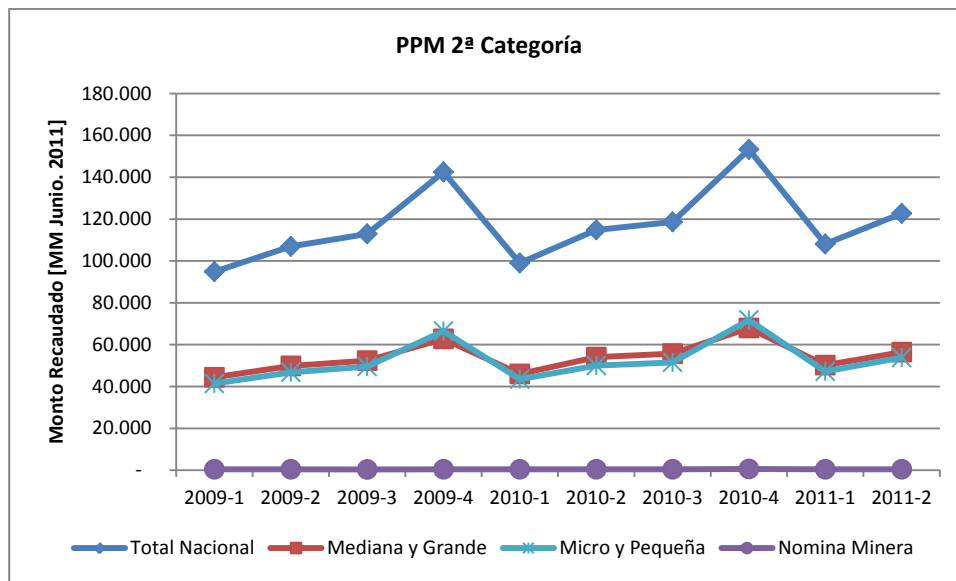
Los PPM de segunda categoría (Figura N° 4.3) representan el **2,1%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y junio de 2011, misma participación tenían al primer trimestre.

**Tabla N° 4.3: PPM de Segunda Categoría (Cifras en millones de pesos de junio de 2011)**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>94.883</b>	<b>106.945</b>	<b>112.861</b>	<b>142.458</b>	<b>99.014</b>	<b>114.815</b>	<b>118.596</b>	<b>153.237</b>	<b>108.045</b>	<b>122.694</b>	<b>6,9%</b>	<b>7,9%</b>
Mediana y Grande	44.393	49.814	52.361	62.744	45.994	53.992	55.672	67.950	50.195	56.427	4,5%	6,6%
Micro y Pequeña	41.438	46.793	49.511	66.450	43.501	49.975	51.496	71.791	47.220	53.774	7,6%	8,0%
Sin Clasificación	9.052	10.337	10.989	13.264	9.518	10.848	11.428	13.496	10.630	12.494	15,2%	13,5%
Nomina Minera	415	420	373	469	469	454	440	590	461	438	-3,6%	-2,6%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura N° 4.3: PPM de Segunda Categoría.**



### **Observaciones PPM y Retenciones Segunda Categoría (rentas del artículo 42 n° 2 de la LIR):**

El segundo trimestre de 2011 muestra un aumento de 6,9% respecto del mismo período del año anterior, explicado en mayor medida por el movimiento positivo de 7,6% de las empresas micro y pequeñas, mientras que las empresas medianas y grandes experimentan un incremento de montos declarados de un 4,5%. En relación al primer trimestre se observa una disminución de la tasa de crecimiento, que hace que la variación semestral llegue a un 7,9%.

La nómina de empresas mineras continua perdiendo relevancia, registrando para el segundo trimestre del 2011 una disminución de 3,6%.

En particular las Retenciones de Impuesto sobre rentas del Art. 42.2 (Cod. 151 del F29) que aumentaron 7% representan el 89% de la variación total en el periodo considerado.<sup>5</sup>

Finalmente los sectores más representativos de la variación son Administración Pública (17,7%), Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (16,8%), Enseñanza (11,2%) y Comercio por Mayor y Menor (10,9%).

### 4.3 PPM Impuesto Específico a la Actividad Minera (IEAM)

Los PPM de IEAM representan el **1,8%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y junio de 2011, en comparación con el 1,3% que representaban el primer trimestre.

Cabe destacar que el IEAM solo lo pagan las empresas mineras.

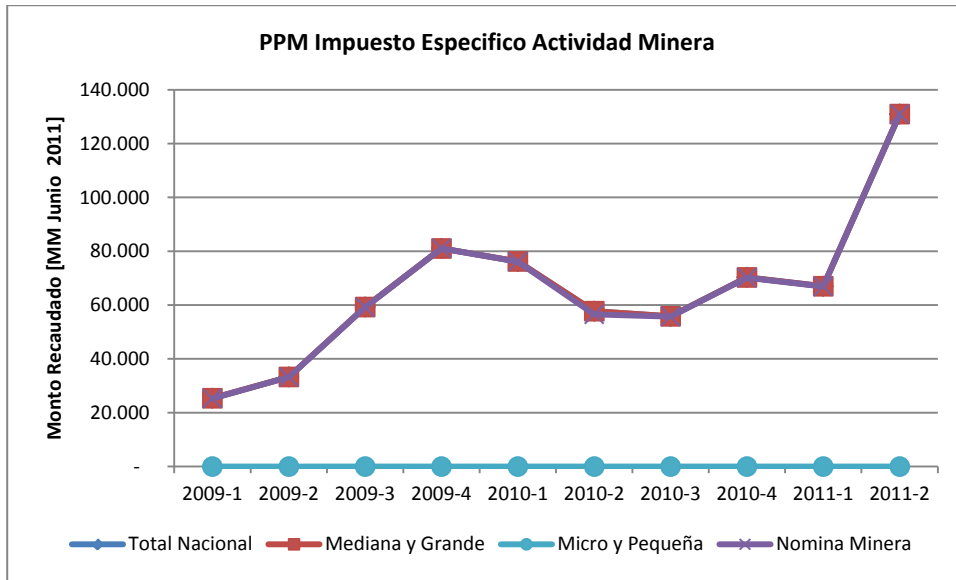
**Tabla Nº 4.4: PPM IEAM (Cifras en millones de pesos de junio de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>25.353</b>	<b>33.295</b>	<b>59.251</b>	<b>81.065</b>	<b>76.230</b>	<b>57.702</b>	<b>55.841</b>	<b>70.340</b>	<b>67.005</b>	<b>130.997</b>	<b>127,0%</b>	<b>47,8%</b>
Mediana y Grande	25.343	33.285	59.241	81.054	76.221	57.692	55.835	70.293	66.996	130.986	127,0%	47,8%
Micro y Pequeña	6	6	7	8	7	9	5	7	7	10	5,0%	3,9%
Sin Clasificación	5	4	3	3	2	1	2	40	2	2	43,3%	26,8%
Nomina Minera	25.223	33.247	59.163	81.021	76.112	56.527	55.717	70.131	66.899	130.909	131,6%	49,1%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

<sup>5</sup> Detalle en Tabla 8.2

Figura N° 4.4: PPM IEAM.



#### **Observaciones PPM IEAM:**

El segundo trimestre del 2011 presenta un fuerte aumento a nivel nacional en la declaración de PPM IEAM. La variación respecto del mismo trimestre del año anterior alcanzó a +127%. Este fuerte aumento revierte la situación del primer trimestre, en el que se reportaba una caída de los montos declarados en torno al 11%.

Existen 2 factores que pueden estar influyendo en este aumento. Por un lado, pese a que el precio del cobre cae ligeramente respecto del trimestre anterior, su variación respecto al mismo trimestre del 2010 llega a +30,2% (Tabla 4.2). El segundo factor, que parece ser más determinante aún, es el aumento de las tasas de determinación de estos pagos provisionales, que se recalcularon en abril para el período que va entre dicho mes del 2011 a marzo del 2012. Cabe tener presente que esta tasa aumenta si los PPM pagados durante el año se encuentran por debajo del monto determinado del impuesto. En la operación renta 2011 se determinó el impuesto específico a la actividad minera considerando los cambios legales introducidos producto del terremoto (“nuevo royalty”), lo que aumentó su monto, mientras que con los PPM del año 2010 no se efectuó ningún cambio, lo que hizo que éstos subestimaran el monto del impuesto.

Destaca esta situación en la declaración de 4 empresas de la nómina de mineras, que dada su importancia, inciden considerablemente en el IEAM total.

La variación acumulada al primer semestre del 2011 alcanzó un incremento de 47,8%.

#### 4.4 Otros PPM

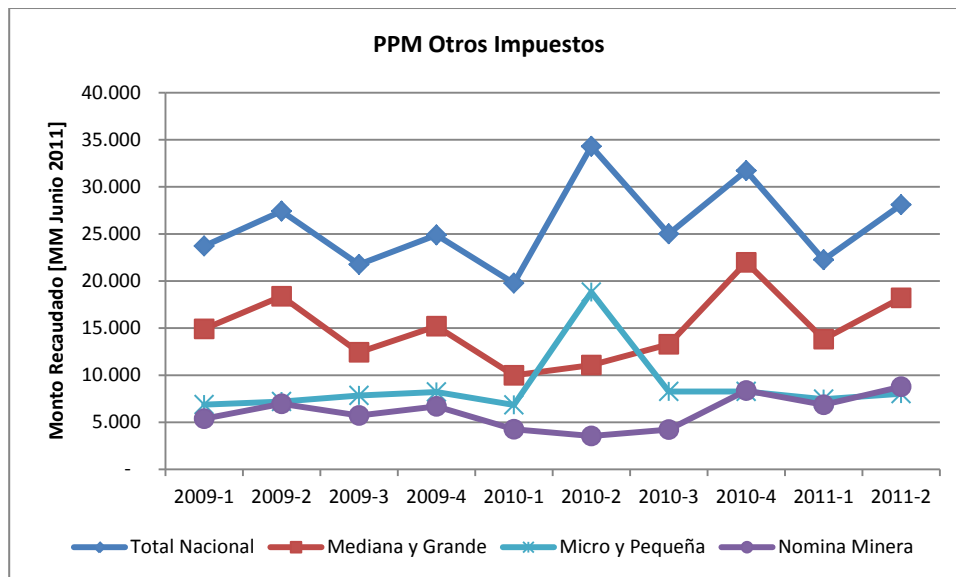
Los Otros PPM<sup>6</sup> representan el **0,5%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y junio de 2011, misma participación que en el primer trimestre.

**Tabla Nº 4.5: Otros PPM (cifras en millones de pesos de junio de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>23.706</b>	<b>27.420</b>	<b>21.755</b>	<b>24.884</b>	<b>19.765</b>	<b>34.299</b>	<b>24.998</b>	<b>31.705</b>	<b>22.243</b>	<b>28.092</b>	<b>-18,1%</b>	<b>-6,9%</b>
Mediana y Grande	14.902	18.375	12.423	15.192	9.984	11.065	13.275	21.980	13.818	18.203	64,5%	52,1%
Micro y Pequeña	6.873	7.196	7.844	8.210	6.834	18.814	8.275	8.267	7.459	8.022	-57,4%	-39,6%
Sin Clasificación	1.931	1.849	1.488	1.482	2.947	4.419	3.449	1.458	966	1.867	-57,8%	-61,6%
Nomina Minera	5.378	6.964	5.716	6.682	4.259	3.550	4.228	8.370	6.850	8.786	147,5%	100,2%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y nómina de empresas mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 4.5: Otros PPM.**



#### **Observaciones Otros PPM:**

Se observa una fuerte caída del 18,1% en el segundo trimestre del año 2011 frente al mismo trimestre del año anterior, principalmente explicado por el monto especialmente alto del segmento micro y pequeñas en el mismo trimestre del 2010. En el acumulado del semestre se observa una caída del 6,9%.

<sup>6</sup> Otros PPM's considera:

- PPM transportistas acogidos a Renta Presunta Art. 84 e) y f) (tasa 0,3%) – (Código 66 F29)
- Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 48, según Art. 74 N° 3 LIR – (Código 153 F29)
- PPM taller artesanal Art 84, c) (tasa de 1,5% o 3%) – (Código 70 F29)
- Retención sobre retiros de Ahorro Previsional Voluntario del Art. 42 bis LIR (tasa 15%) – (Código 589 F29)
- PPM voluntario Art. 88 LIR – (Código 67 F50)



## 5 Retenciones Impuestos a la Renta<sup>7</sup>

### 5.1 Retenciones Impuesto de Primera Categoría

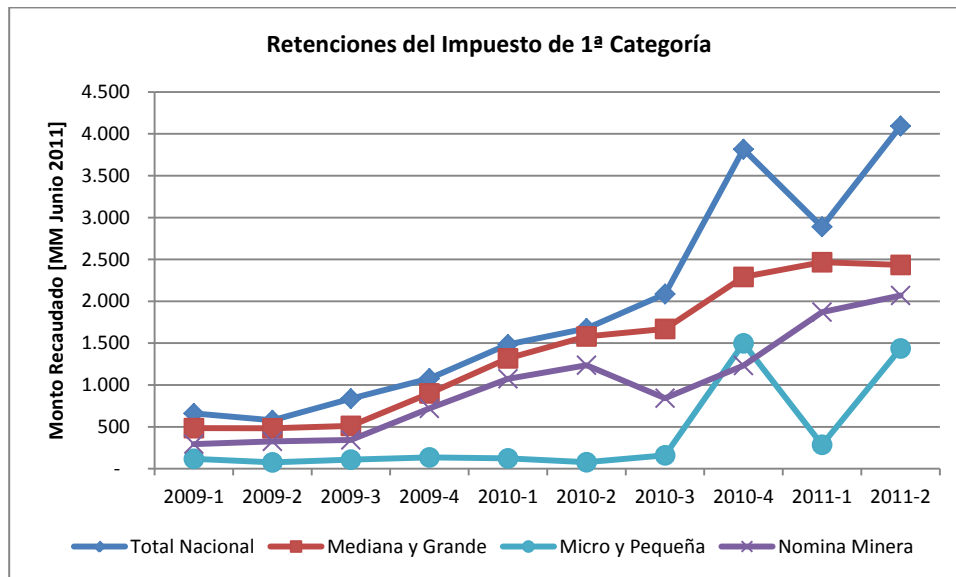
Las retenciones de impuesto de primera categoría representan el **0,06%** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y junio de 2011, misma participación tenían al primer trimestre.

**Tabla N° 5.1: Retenciones impuesto de Primera Categoría (Cifras en millones de pesos de junio de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>661</b>	<b>579</b>	<b>837</b>	<b>1.078</b>	<b>1.485</b>	<b>1.675</b>	<b>2.086</b>	<b>3.817</b>	<b>2.890</b>	<b>4.093</b>	<b>144,3%</b>	<b>121,0%</b>
Mediana y Grande	484	483	511	900	1.318	1.580	1.670	2.291	2.467	2.434	54,0%	69,1%
Micro y Pequeña	118	76	108	135	123	78	160	1.498	287	1.437	1732,9%	754,0%
Sin Clasificación	59	20	217	42	44	16	256	29	136	222	1267,8%	495,8%
Nomina Minera	293	327	344	721	1.073	1.236	842	1.232	1.870	2.070	67,4%	70,6%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura N° 5.1: Retenciones Impuesto de Primera Categoría.**



#### **Observaciones Retenciones Impuesto de Primera Categoría:**

Pese a la poca participación en el total de ingresos tributarios, llama la atención que las retenciones de impuesto de primera categoría aumentaron 144,3% en el segundo trimestre del 2011 con respecto al segundo trimestre del 2010. Con algunas variaciones, este grupo de ingresos muestran un crecimiento sostenido en los 2 años y medio analizados. Todos los segmentos aumentaron, destacando el incremento de +1.732,9% de las empresas micro y pequeñas, que representa el 56,2% de la variación total.

<sup>7</sup> Montos declarados en los formularios 29 y 50

Se observa en la Figura N° 5.1 una fuerte alza durante el cuarto trimestre del año 2010 y en el segundo trimestre del año 2011 para el tramo de micro y pequeñas empresas. El primer aumento lo explica la declaración de la Tesorería General de la República, en particular por el concepto “Retención Art. 74 N° 7, intereses devengados en instrumentos de deuda del Art. 104 de la LIR” (código 621 del formulario n° 50). El segundo aumento se debe al Ministerio Público, que declara un monto considerable por el concepto “Retención Impuesto Primera Categoría por rentas de capitales mobiliarios” (código 50 del formulario N° 29).

## 5.2 Retenciones Impuesto de Segunda Categoría

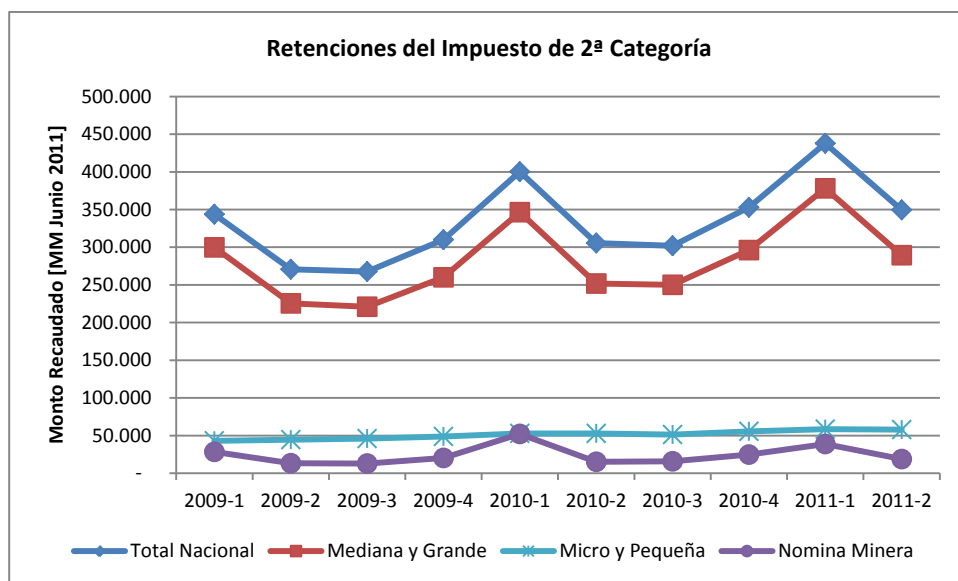
Las retenciones de impuesto de segunda categoría representan el **7,3 %** de los Ingresos Tributarios Netos, entre enero y junio de 2011, en comparación con el 8,5% que representaban el primer trimestre.

**Tabla N° 5.2: Retenciones Impuesto Único de Segunda Categoría (cifras en millones de pesos de junio de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>343.766</b>	<b>270.682</b>	<b>267.659</b>	<b>309.989</b>	<b>400.149</b>	<b>305.438</b>	<b>301.993</b>	<b>352.815</b>	<b>437.895</b>	<b>349.388</b>	<b>14,4%</b>	<b>11,6%</b>
Mediana y Grande	299.821	225.372	220.903	260.147	346.514	251.847	250.011	296.212	378.080	289.381	14,9%	11,5%
Micro y Pequeña	42.959	44.452	46.091	48.817	52.834	52.732	51.330	55.609	58.519	57.899	9,8%	10,3%
Sin Clasificación	986	858	665	1.024	801	860	652	993	1.297	2.108	145,1%	105,0%
Nomina Minera	28.381	13.336	12.846	20.234	52.180	15.268	15.914	24.822	38.741	18.800	23,1%	-14,7%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y 50 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura N° 5.2: Retenciones Impuesto de Segunda Categoría.**



### Observaciones Retenciones Impuesto de Segunda Categoría:

En el segundo trimestre del año 2011 se experimenta un aumento de 14,4% de estas retenciones respecto al segundo trimestre del año 2010. Las empresas medianas y grandes crecen en 14,9% representando el 85,4% de la variación total, mientras que las empresas micro y pequeñas tienen un aumento más moderado de 9,8%, representando el 11,8% de la variación total. El subconjunto de empresas mineras aumenta 23,1% respecto al mismo trimestre del año anterior, sin embargo destaca su disminución de 14,7%, acumulada al primer semestre del 2011, respecto al 2010.

El nivel de crecimiento del trimestre es superior al 9% registrado entre enero y marzo, llevando a un incremento total del 11,6% para el primer semestre.

El 99,2% de la variación de los montos lo explica el Impuesto Único de 2ª Categoría correspondiente al código 48 del Formulario 29 que presenta una variación de 14,3%.

Los sectores que explican mayoritariamente la variación del 14,4% son “Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler” con 20% de representación, “Industria Manufacturera” con 15% de representación y “Comercio al por Mayor y Menor” con un 14% de representación.

Se mantiene el comportamiento esperado en función de la estacionalidad del empleo, por lo que es esperable que el nivel de declaraciones se mantengan en el mismo nivel de crecimiento en el siguiente trimestre.

Por otro lado, el aporte de las empresas mineras en este impuesto no es significativo y es incluso menor al aporte de las empresas del segmento micro y pequeñas, lo que se explica por el alto porcentaje de trabajadores subcontratados que poseen las empresas de este sector.

### 5.3 Retenciones Impuesto Adicional<sup>8</sup>

Los ingresos totales declarados por Impuesto Adicional representan el **13,3%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer semestre del 2011.

Las siguientes cifras corresponden a las retenciones de Impuesto Adicional, declaradas en el Formulario 50.

**Tabla N° 5.3: Retenciones Impuesto Adicional (cifras en millones de pesos de junio de 2011).**

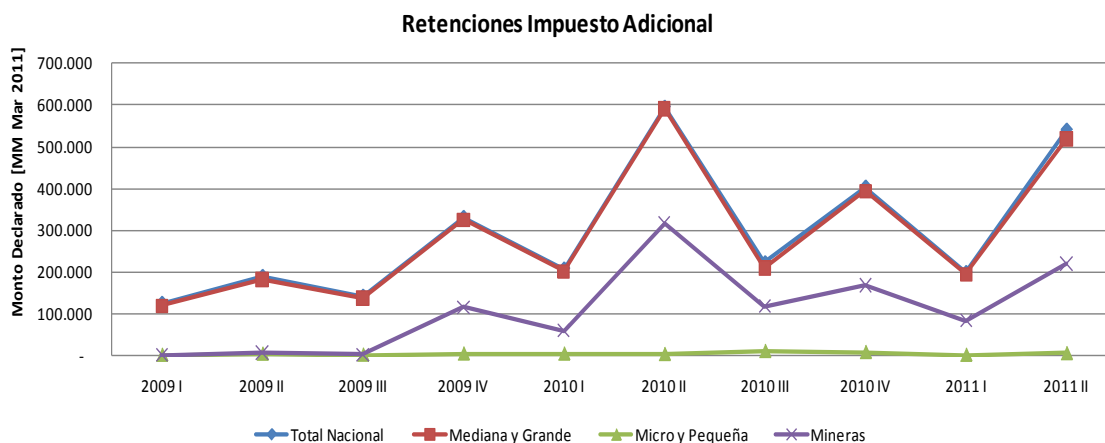
Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>125.240</b>	<b>189.762</b>	<b>142.267</b>	<b>331.141</b>	<b>207.459</b>	<b>595.205</b>	<b>222.373</b>	<b>403.861</b>	<b>199.080</b>	<b>540.363</b>	<b>-9,2%</b>	<b>-7,9%</b>
Mediana y Grande	119.442	182.231	138.274	325.543	201.585	590.879	210.227	394.351	194.833	518.653	-12,2%	-10,0%
Micro y Pequeña	1.712	4.332	1.983	4.718	4.507	3.541	10.774	8.299	1.696	5.553	56,8%	-9,9%
Sin Clasificación	4.086	3.199	2.011	880	1.367	786	1.372	1.211	2.551	16.157	1956,8% <sup>9</sup>	769,2% <sup>10</sup>
Nomina Minera	1.422	7.554	2.141	115.850	59.516	316.995	118.098	168.743	83.905	219.667	-30,7%	-19,4%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en el formulario 50 y Nómina de Empresas Mineras proporcionada por SDF.

<sup>8</sup> Se consideran sólo declaraciones del formulario 50.

<sup>9</sup> Este aumento se debe principalmente al incremento en el número de contribuyentes no clasificados, por el ingreso de nuevos contribuyentes que no han sido incorporados en el proceso de clasificación.

**Figura N° 5.3: Retenciones Impuesto Adicional (Formulario 50) (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



### **Observaciones Impuesto Adicional:**

Las empresas medianas y grandes explican casi la totalidad del movimiento de este impuesto, cobrando importancia la participación de las empresas de la nómina de mineras a partir del cuarto trimestre del 2009.

El segundo trimestre del 2011 se observa una disminución a nivel nacional de un 9,2% real, explicado principalmente por las empresas medianas y grandes, que cayeron en 12,2%, y en particular las mineras, que disminuyeron en 30,7%.

Por otro lado, el monto acumulado al primer semestre del año 2011 disminuyó en 7,9%. En particular la nómina de mineras, que representó el 41,1% del total nacional el primer semestre de este año, disminuyó un 19,4%.

Los ítems más importantes en el total de retenciones de impuesto adicional declarado en el Formulario 50 son el del Art. 60 inc. 1°, 'Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT' (código 300) y el del Art. 58 N° 2, 'Accionistas sin domicilio ni residencia' (código 102). Ambos impuestos, sufrieron importantes disminuciones en los montos declarados el primer semestre del 2011 respecto al mismo del año 2010 (32% y 56% respectivamente). Son principalmente 2 empresas, asociadas a la minería, que explican gran parte de esta disminución.<sup>10</sup>

El monto significativamente más alto declarado el segundo trimestre del 2011 se explica en gran parte por la declaración de las dos empresas mencionadas, por retiros o remesas al exterior con cargo al FUT (código 300 del formulario 50), las mismas que producen el alto monto declarado el segundo trimestre del 2010.

<sup>10</sup> Tabla 8.7, Retenciones Impuesto Adicional

## 6 Impuesto al Valor Agregado (IVA)<sup>11</sup>

El IVA Neto (IVA Interno más IVA Importaciones) representa el **43,2%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer semestre del 2011, en comparación al 47,8% de participación observada el primer trimestre.

### 6.1 IVA Interno

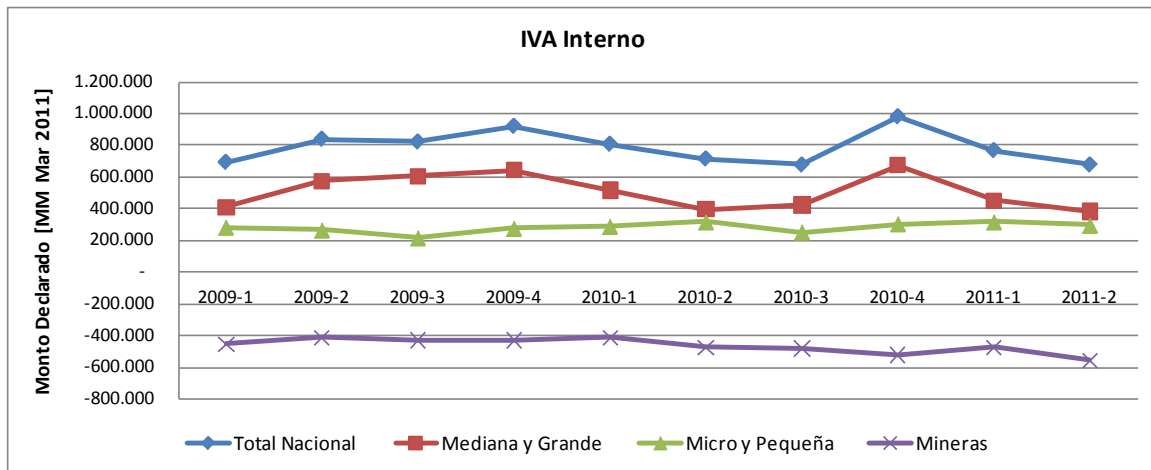
El IVA Interno representa el **16,0%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer semestre del 2011, frente al 20,1% de participación en el primer trimestre.

**Tabla Nº 6.1: IVA Interno (cifras en millones de pesos de junio 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>693.874</b>	<b>838.212</b>	<b>820.847</b>	<b>918.776</b>	<b>806.807</b>	<b>714.862</b>	<b>677.002</b>	<b>978.631</b>	<b>767.038</b>	<b>677.033</b>	<b>-5,3%</b>	<b>-5,1%</b>
Mediana y Grande	410.124	573.021	605.367	642.747	517.929	397.254	424.280	673.167	451.155	383.649	-3,4%	-8,8%
Micro y Pequeña	283.653	265.082	215.362	275.894	288.746	317.463	252.557	305.274	317.297	295.711	-6,9%	1,1%
Sin Clasificación	97	108	118	136	131	144	165	189	-1.415	-2.327	-1.713,7% <sup>12</sup>	-1.457,8%
Nomina Minera	-453.276	-413.004	-429.378	-427.934	-412.032	-475.101	-481.178	-521.934	-472.883	-554.919	-16,8%	-15,9%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 6.1: IVA Interno (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



### Observaciones IVA Interno:

El IVA Interno presenta una caída de 5,3% el segundo trimestre del 2011, respecto al mismo período del año anterior, comportamiento similar al del primer trimestre, por lo que ha acumulado una disminución de 5,1% en la primera mitad del año 2011. La disminución del segundo trimestre se debe tanto a las empresas medianas y grandes como a las micro y pequeñas (disminuyen un 3,4% y un 6,9% respectivamente), debido

<sup>11</sup> Considera IVA Interno e IVA Importaciones

<sup>12</sup> Esta diferencia se debe principalmente al incremento en el número de contribuyentes no clasificados, por el ingreso de nuevos contribuyentes que no han sido incorporados en el proceso de clasificación.

a un aumento en los créditos mayor al crecimiento de los débitos. En particular, las empresas de la nómina de mineras disminuyen en 16,8% el IVA Interno declarado, debido a un fuerte aumento en sus créditos por sobre el de los débitos, algo superior al primer trimestre, en que se observa una disminución de 14,8% respecto al año anterior. En el acumulado del primer semestre del 2010, el grupo de mineras disminuye su IVA interno en 15,9%. Estas empresas suman un IVA Interno negativo, representando un “-71,2%” del IVA Interno declarado a nivel nacional en el primer semestre, debido a que declaran mayores créditos que débitos, al ser mayoritariamente exportadoras.<sup>13</sup>

Los rubros más importantes respecto al total de montos declarados por IVA Interno en el segundo trimestre del 2011, fueron Construcción (40,7%), Comercio (38,3%) y Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler (30,3%), destacándose el primero, por el significativo aumento en importancia, respecto a los otros sectores. Estos 3 rubros en conjunto, aumentaron el IVA Interno en 17,7% el segundo trimestre del 2011, respecto al mismo trimestre del año anterior. Por otro lado, los rubros que más contribuyeron a la disminución del IVA Interno total son Intermediación Financiera, Industrias Manufactureras No Metálicas, y Explotación de Minas y Canteras.

El aumento de los créditos declarados en el segundo trimestre del 2010, se explica principalmente por el incremento de 13% de los montos declarados por Facturas recibidas del giro y facturas de compra emitidas (código 520 del formulario 29), y el crecimiento de 19% de los montos declarados por Formulario de pago de importaciones del giro (código 535 del formulario 29), sin embargo, menores al aumento experimentado el primer trimestre, de 20,7% y 26,1% respectivamente. Por otro lado, el aumento menos pronunciado en los débitos, se debe mayoritariamente a las Facturas emitidas por ventas del giro y las Boletas (códigos 502 y 111 del formulario 29), que crecieron 14% y 3% respectivamente, respecto al segundo trimestre del año 2010.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Tabla 8.8, IVA Interno

<sup>14</sup> Tabla 8.8, IVA Interno

## 6.2 IVA Importaciones<sup>15</sup>

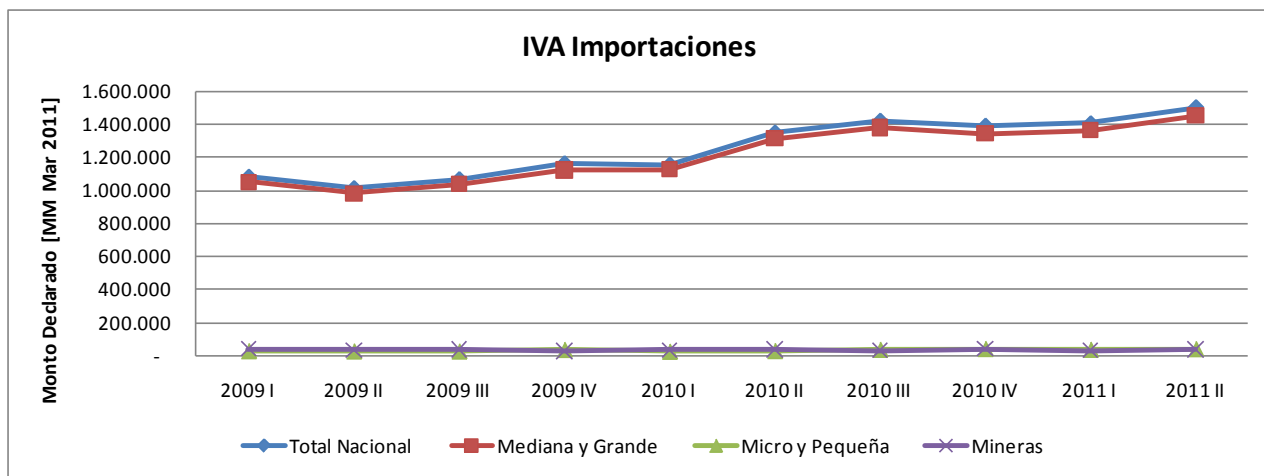
El IVA Importaciones representa el **27,2%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer semestre del 2011, en comparación con el 27,7% del primer trimestre.

**Tabla Nº 6.2: IVA Importaciones (cifras en millones de pesos de junio de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>1.083.836</b>	<b>1.014.947</b>	<b>1.068.835</b>	<b>1.164.332</b>	<b>1.157.189</b>	<b>1.349.179</b>	<b>1.420.155</b>	<b>1.390.302</b>	<b>1.404.494</b>	<b>1.501.284</b>	<b>11,3%</b>	<b>15,9%</b>
Mediana y Grande	1.050.769	983.492	1.037.414	1.122.868	1.127.355	1.314.998	1.378.007	1.342.904	1.361.392	1.451.967	10,4%	15,2%
Micro y Pequeña	31.579	30.032	29.622	39.338	28.194	32.468	40.019	44.989	40.132	44.053	35,7%	38,8%
Sin Clasificación	1.488	1.423	1.799	2.126	1.639	1.713	2.129	2.410	2.970	5.263	207,2% <sup>16</sup>	145,6%
Nomina Minera	43.261	37.593	39.029	31.975	38.104	38.852	32.471	44.174	33.230	38.568	-0,7%	-6,7%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de Aduanas y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF.

**Figura Nº 6.2: IVA Importaciones (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



### Observaciones IVA Importaciones:

Las empresas medianas y grandes explican prácticamente la totalidad de las declaraciones de este impuesto. Por otro lado, las empresas de la nómina de mineras no presentan una participación significativa.

El segundo trimestre del 2011, el IVA Importaciones presenta un aumento de 11,3% respecto al mismo período del año anterior, disminuyendo significativamente el crecimiento que traía (21,4% el primer trimestre del 2011 respecto al mismo del 2010, y 22,7% el 2010 respecto al 2009).

El sector que más contribuyó al crecimiento del segundo trimestre fue Comercio, que aumentó 13,4%, bastante menor al 32% del primer trimestre. El sector Industrias Manufactureras no Metálicas por su parte,

<sup>15</sup> Se consideran declaraciones en los Formularios 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de Aduanas.

<sup>16</sup> Esta diferencia se debe principalmente al incremento en el número de contribuyentes no clasificados, por el ingreso de nuevos contribuyentes que no han sido incorporados en el proceso de clasificación.

aumentó 16,3%, también menor al del primer trimestre, de 21%. La Industria Manufacturera Metálica creció 6,1% a diferencia del 16% del trimestre anterior. Estos 3 sectores representan el 82,7% del IVA Importaciones el segundo trimestre del 2011. El sector Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler, si bien representa una pequeña fracción del total (4,1% el segundo trimestre del 2011), presenta un fuerte incremento de 41,8%.

Por otro lado, los rubros Suministro de Electricidad Gas y Agua, y Transporte Almacenamiento y Comunicaciones, disminuyeron en 23,8% y 8,3% respectivamente, sectores que representaron el 5,2% del total de IVA Importaciones el segundo trimestre del 2011.

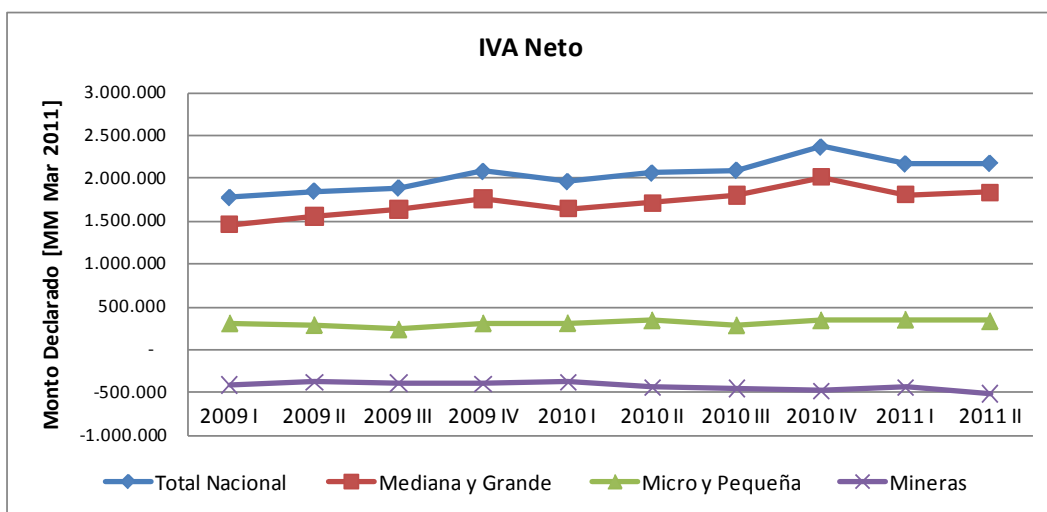
### 6.3 IVA Neto

**Tabla N° 6.3: IVA Neto (cifras en millones de pesos de junio de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>1.777.710</b>	<b>1.853.159</b>	<b>1.889.682</b>	<b>2.083.108</b>	<b>1.963.995</b>	<b>2.064.041</b>	<b>2.097.157</b>	<b>2.368.933</b>	<b>2.171.531</b>	<b>2.178.316</b>	<b>5,5%</b>	<b>8,0%</b>
Mediana y Grande	1.460.893	1.556.513	1.642.780	1.765.615	1.645.284	1.712.252	1.802.286	2.016.071	1.812.547	1.835.616	7,2%	8,7%
Micro y Pequeña	315.232	295.115	244.984	315.232	316.940	349.932	292.577	350.263	357.429	339.764	-2,9%	4,5%
Sin Clasificación	1.585	1.531	1.917	2.261	1.771	1.858	2.294	2.599	1.556	2.936	58,0% <sup>17</sup>	23,8% <sup>15</sup>
Nomina Minera	-410.015	-375.411	-390.349	-395.959	-373.928	-436.249	-448.707	-477.761	-439.653	-516.351	-18,4%	-18,0%

Fuente: IVA Interno + IVA Importaciones (elaborado por la Subdirección de Estudios del SII en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 29 del SII, los Form. 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de Aduanas y Nómina de empresas Mineras proporcionada por SDF)

**Figura N° 6.3: IVA Neto (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



<sup>17</sup> Esta diferencia se debe principalmente al incremento en el número de contribuyentes no clasificados, por el ingreso de nuevos contribuyentes que no han sido incorporados en el proceso de clasificación.



### **Observaciones IVA Neto:**

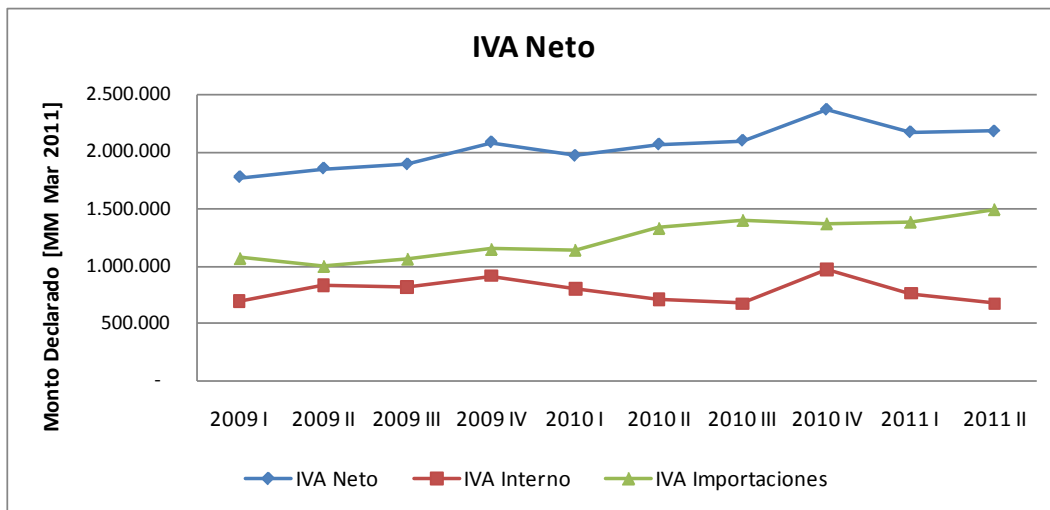
El IVA Neto (Interno + Importaciones) presentó un crecimiento de 5,5% real el segundo trimestre del 2011, respecto al mismo trimestre del año anterior, desacelerando su crecimiento respecto al que tenía el primer trimestre (10,6%) y el del año 2010 (11,7%). Por otro lado, este aumento es levemente inferior al del Consumo de Personas en el mismo período, de 8,6%<sup>18</sup>. Este incremento se debe mayoritariamente al de las empresas medianas y grandes, que crecen un 7,2% el segundo trimestre (acumulando un crecimiento de 8,7% el primer semestre), a diferencia de las micro y pequeñas que presentan una disminución de 2,9% (y un crecimiento de 4,5% el primer semestre). Las empresas de la nómina de mineras, presentan una significativa disminución de 18,4%, tanto en el segundo trimestre, como en el acumulado del primer semestre (-18,0%), incidiendo significativamente en la disminución del IVA Interno, y por ende, en el menor crecimiento del IVA Neto.

En el primer semestre, se observa un crecimiento real de 8,0% del IVA Neto, inferior al de 10,5% del Consumo de Personas.

Los rubros más importantes en la declaración de este impuesto en este segundo trimestre fueron Comercio, Industrias Manufactureras No Metálicas y Construcción, que en conjunto representaron el 77,8% del total declarado el segundo trimestre del 2011. El rubro que más aportó al aumento de 6% del IVA Neto este trimestre, es el Comercio, con un crecimiento de 17,3%.

Por otro lado, entre los rubros que disminuyeron el IVA Neto declarado en el segundo trimestre del 2011, se destacan Intermediación Financiera, Explotación de Minas y Canteras, y Pesca, que en conjunto disminuyen en 34,9%. Se debe tener en cuenta que los últimos 2 presentan IVA Neto negativo, por ser rubros principalmente exportadores.

**Figura Nº 6.4: IVA Neto: IVA Interno + IVA Importaciones (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



<sup>18</sup> Cuentas Nacionales, Banco Central de Chile

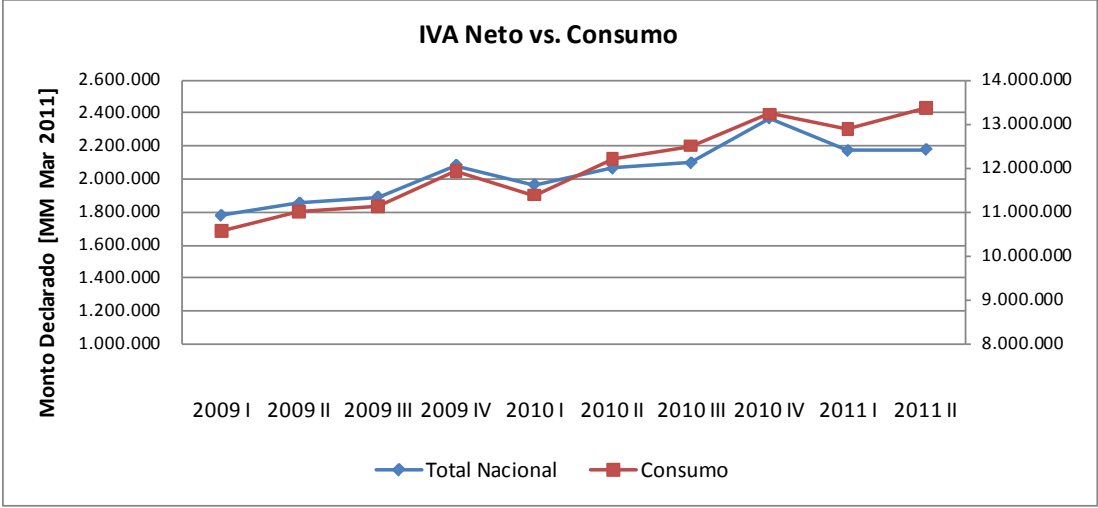
De la Figura N° 6.4 se desprende que, por lo general, el IVA Interno está inversamente relacionado con el IVA Importaciones. De esta manera, si bien el IVA Interno ha presentado disminuciones en algunos de los últimos períodos, el significativo aumento del IVA Importaciones ha inducido a obtener un constante crecimiento en el IVA Neto.

Como se puede apreciar, se induce a errores si se analiza el comportamiento del IVA interno y el de las Importaciones de forma independiente, ya que ambas se ven afectadas de forma distinta por el ciclo económico.

En épocas de bonanza económica, las importaciones tienen un crecimiento considerable, tal como ocurre en el año 2010 y la primera parte del 2011, al contrario del IVA Interno, que decrece en el mismo período. La razón de esto es que en épocas de crecimiento las empresas acumulan stocks, lo que provoca un aumento de las importaciones y una disminución del IVA interno (debido al exceso de créditos vinculados con la acumulación de existencias). Por otra parte, en épocas de crisis, las empresas tienden a vender el stock disponible, disminuyendo de este modo las importaciones y aumentando el IVA Interno.

Por lo tanto, no es recomendable hacer análisis parciales de estas variables para ver el rendimiento del IVA, sino hacer un análisis comparado del IVA Neto, con la variable macroeconómica que determina el hecho gravado en este impuesto, el consumo final.

**Figura N° 6.5: IVA Neto vs. Consumo Personas<sup>19</sup> (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



En la Figura N° 6.5, se puede observar la estrecha relación entre el IVA Neto y el Consumo de Personas. Sin embargo en el último período, se puede observar un distanciamiento entre ambas curvas, con un aumento mayor en el consumo, en el segundo trimestre respecto del primer trimestre, que en el IVA Neto.

<sup>19</sup> Cuentas Nacionales, Banco Central de Chile

## 7 Impuestos a Productos Específicos<sup>20</sup>

Los Impuestos a Productos Específicos, que consideran los Impuestos al Tabaco y a los Combustibles, representan un **8,4%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer semestre del 2011.

### 7.1 Impuesto a los Tabacos<sup>21</sup>

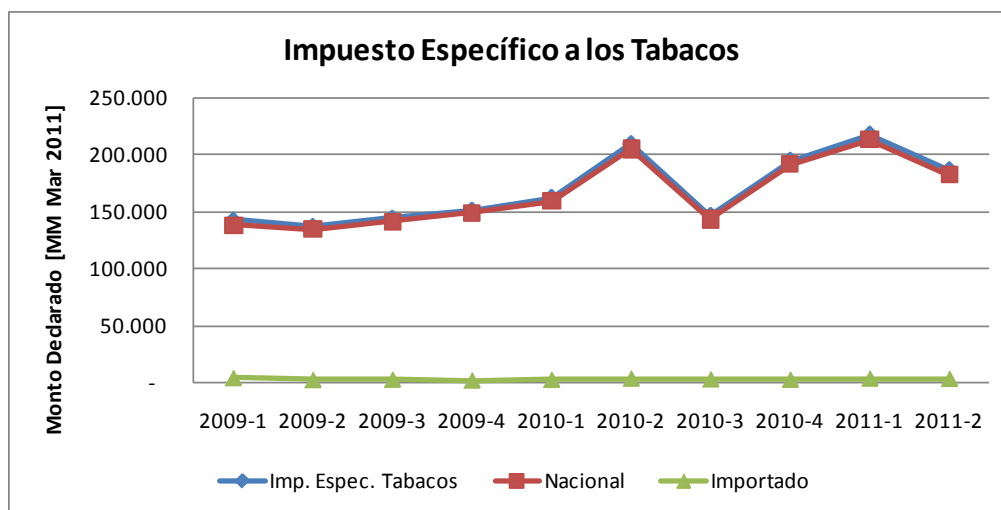
El Impuesto Específico a los Tabacos representa el **4,1%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer semestre del 2011.

**Tabla Nº 7.1: Impuestos Específicos a los Tabacos (cifras en millones de pesos de junio del 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Imp. Espec. Tabacos</b>	<b>142.949</b>	<b>137.627</b>	<b>144.741</b>	<b>151.637</b>	<b>162.759</b>	<b>209.190</b>	<b>147.170</b>	<b>194.862</b>	<b>217.395</b>	<b>186.637</b>	<b>-10,8%</b>	<b>8,6%</b>
Tabaco Nacional	138.210	134.765	141.478	149.188	159.625	204.921	143.627	191.650	213.138	182.585	-10,9%	8,6%
Tabaco Importado	4.739	2.861	3.263	2.449	3.134	4.268	3.543	3.212	4.257	4.052	-5,1%	12,3%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 50 y Form. 15 de Aduanas.

**Figura Nº 7.1: Impuestos Específicos a los Tabacos (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



#### **Observaciones Impuesto Específico a los Tabacos:**

El Impuesto Específico a los Tabacos presenta una disminución de 10,8% el segundo trimestre del 2011 respecto al mismo trimestre del 2010, debido principalmente a los tabacos manufacturados Art 4° D.L. 828, cigarrillos (código 265 del Formulario 50), que representan prácticamente el 100% del impuesto declarado

<sup>20</sup> Se Considera como Impuesto Específico a las declaraciones de Impuesto al Tabaco y Combustibles tanto Nacional como Importado, se consideran sólo declaraciones de los Formularios 29 y 50, y el Formulario 15 de Aduanas.

<sup>21</sup> Se consideran declaraciones del Formulario 50 y Formulario 15 de Aduanas.

de tabaco nacional, y que a su vez representa el 98% del total (entre nacional e importado). Esta disminución puede deberse a la alta volatilidad que se observa mes a mes en la declaración de este impuesto (debido a que un solo contribuyente explica la mayor parte del impuesto). Por otro lado, el crecimiento acumulado al primer semestre es de 8,6%, explicado en gran parte por el aumento de un 60,4% a un 62,3% de las tasas de impuesto a los tabacos manufacturados, más la introducción de una componente fija por cigarrillo, a partir de agosto del 2010, mediante la Ley 20.455 para el financiamiento de la reconstrucción del país.

## 7.2 Impuesto a los Combustibles <sup>22</sup>

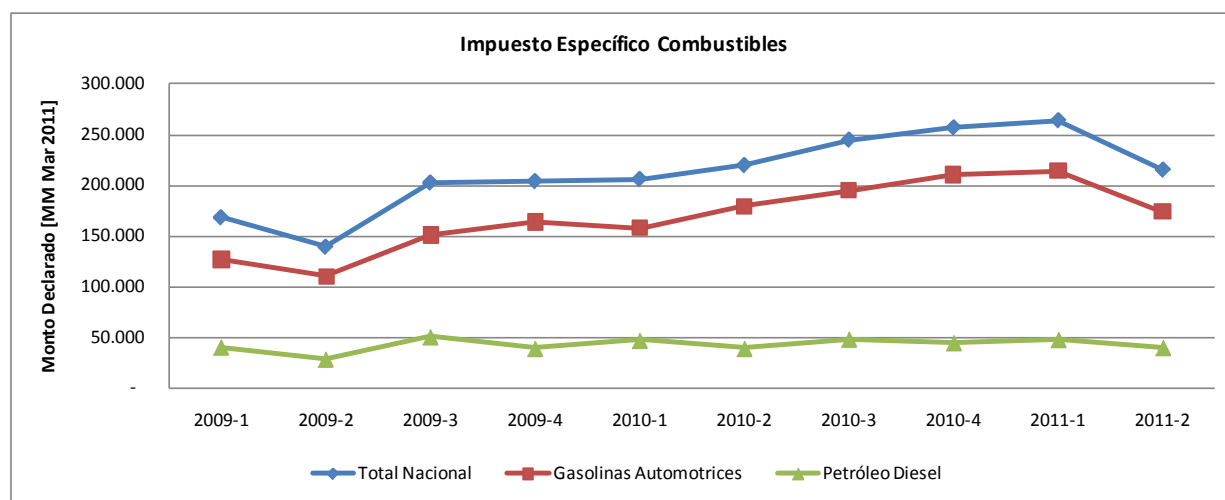
El Impuesto a Productos Específicos Combustibles representa el **4,2%** de los Ingresos Tributarios Netos del primer semestre del 2011.

**Tabla Nº 7.2: Impuestos Específicos Combustibles (cifras en millones de pesos de junio del 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 -2010
<b>Imp. Espec. Combustibles</b>	<b>168.984</b>	<b>140.164</b>	<b>203.023</b>	<b>204.387</b>	<b>206.472</b>	<b>220.090</b>	<b>244.960</b>	<b>256.937</b>	<b>263.941</b>	<b>215.649</b>	<b>-2,0%</b>	<b>12,4%</b>
Imp. Espec. Gasol. Autom.	<b>127.381</b>	<b>110.474</b>	<b>151.276</b>	<b>164.088</b>	<b>158.252</b>	<b>179.743</b>	<b>195.291</b>	<b>210.786</b>	<b>214.692</b>	<b>174.252</b>	<b>-3,1%</b>	<b>15,1%</b>
Nacional	93.394	85.789	128.594	131.708	119.963	86.882	160.500	170.929	172.763	138.065	58,9%	50,3%
Importada	33.988	24.684	22.682	32.380	38.289	92.861	34.791	39.857	41.928	36.187	-61,0%	-40,4%
Imp. Espec. Petr. Diesel	<b>41.172</b>	<b>29.228</b>	<b>51.272</b>	<b>39.755</b>	<b>47.749</b>	<b>39.767</b>	<b>48.994</b>	<b>45.459</b>	<b>48.616</b>	<b>40.625</b>	<b>2,2%</b>	<b>2,0%</b>
Nacional	68.855	56.938	65.417	51.009	47.434	28.844	56.439	64.707	58.085	47.464	64,6%	38,4%
Importado	75.244	82.316	70.827	58.326	75.539	95.271	78.638	52.368	63.729	64.189	-32,6%	-25,1%
Créd. Esp. Art 7° Ley 18.502	-84.598	-93.352	-73.294	-56.755	-61.602	-70.046	-75.026	-59.834	-61.621	-60.875	-13,1%	-7,0%
Recup. Impto. Diesel Trte.	-18.329	-16.675	-11.678	-12.824	-13.622	-14.303	-11.058	-11.781	-11.577	-10.153	-29,0%	-22,2%
Automóviles a Gas Licuado	431	462	475	543	470	579	674	692	633	772	33,3%	33,8%

Fuente: Elaborado por la Subdirección de Estudios del SII, en base a las declaraciones de impuestos presentadas por los contribuyentes en los Form. 50, 29 y Form. 15 de Aduanas.

**Figura Nº 7.2: Impuestos Específicos Combustibles (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



<sup>22</sup> Se consideran declaraciones en los Formularios 29 y 50, y Formulario 15 de Aduanas.

### **Observaciones Impuestos Específicos Combustibles:**

El impuesto específico a los combustibles disminuyó un 2,0% el segundo trimestre del 2011 (a diferencia del aumento de 27,8% del primer trimestre, y el alza de 29,6% del 2010 respecto al 2009). Esta disminución se debe principalmente al impuesto específico a las gasolinas automotrices, que disminuyó un 3,1%, y representa el 81,1% del total de impuestos específicos a los combustibles el primer semestre del 2011. Por su parte, el impuesto específico al petróleo diesel, incluyendo los créditos y recuperaciones, aumentó un 2,2%, similar al 1,8% del primer trimestre. Esto se debe a una disminución de 29,0% en los montos de recuperación para el transporte de carga declarado y de un 13,1% en el Crédito Especial del Art 7° de la Ley 18.502, contrarrestado por otra parte, por la disminución de 10,0% del impuesto específico al petróleo diesel (nacional e importado).

En el primer semestre del 2011, se observa un aumento de 12,4% debido al buen desempeño del primer trimestre, explicado principalmente por el aumento de 15,1% en el impuesto específico a las gasolinas automotrices. Este aumento, en particular en el primer trimestre, es producto del término de la vigencia, en marzo del 2010, de la rebaja transitoria a este impuesto establecida por la Ley 20.259.

Por otra parte, la disminución en la recuperación del impuesto del transporte de carga, se debe mayoritariamente a la publicación de la Ley 20.456, que reduce las tasas de recuperación establecidas transitoriamente por la Ley 20.360, a partir de julio del 2010 hasta noviembre del 2011.

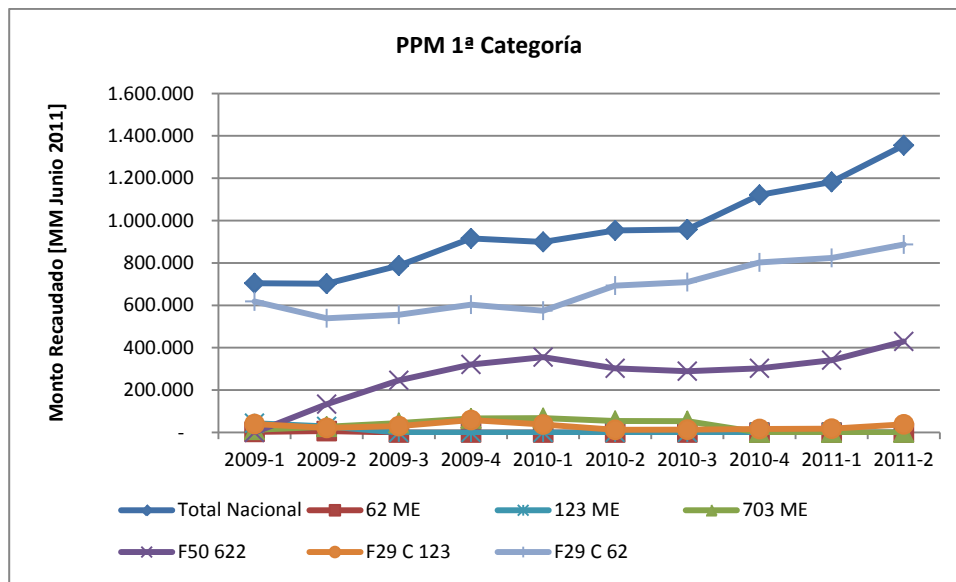
## 8 Anexo 1: Información estadística de impuestos por códigos que lo componen.

### 8.1 PPM de Primera Categoría

**Tabla Nº 8.1: PPM de Primera Categoría y códigos que lo componen período 2009 – 2011 (1er Trimestre) (Cifras en millones de pesos de junio de 2011)**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>704.467</b>	<b>702.289</b>	<b>787.192</b>	<b>915.855</b>	<b>899.226</b>	<b>953.946</b>	<b>958.454</b>	<b>1.120.909</b>	<b>1.182.365</b>	<b>1.355.092</b>	<b>42%</b>	<b>37%</b>
62 ME	2.688	6.792	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
123 ME	43.843	28.170	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
703 ME	12.516	26.807	44.067	66.174	67.622	54.339	53.454	-	-	-	-100%	-100%
F50 622	-	133.430	245.743	320.464	355.224	302.623	288.920	302.382	341.380	429.538	42%	17%
F29 C 123	39.380	21.714	30.068	58.790	37.072	12.508	13.330	16.251	17.428	38.486	208%	13%
F29 C 62	618.557	538.990	555.448	602.776	574.553	693.154	709.658	802.275	823.557	887.068	28%	35%

**Figura Nº 8.1: PPM de primera Categoría vs Códigos que los componen**

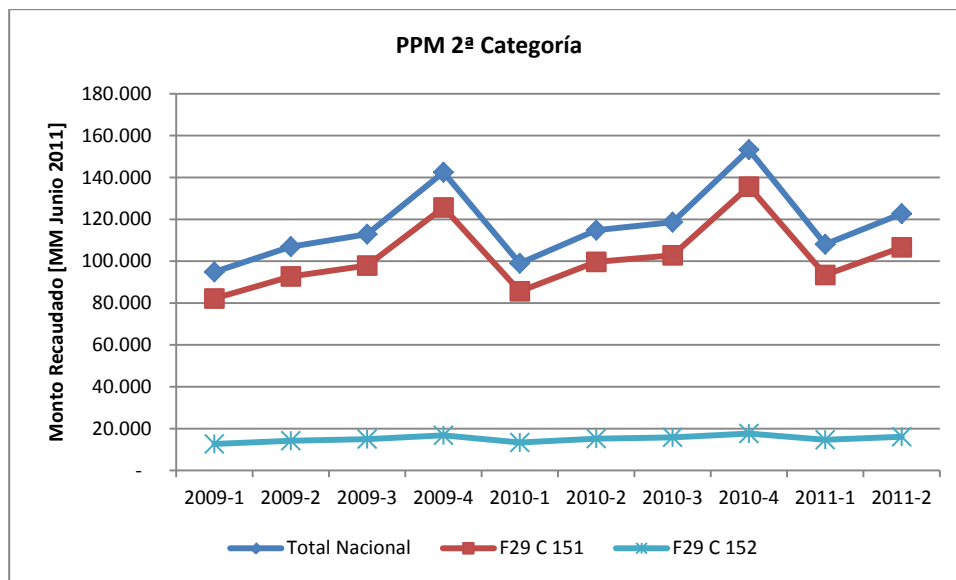


## 8.2 PPM y Retenciones de Segunda Categoría (Art. 42 N°2)

Tabla N° 8.2: PPM de Segunda Categoría y códigos que lo componen período 2009 – 2011 (Cifras en millones de pesos de junio de 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>94.883</b>	<b>106.945</b>	<b>112.861</b>	<b>142.458</b>	<b>99.014</b>	<b>114.815</b>	<b>118.596</b>	<b>153.237</b>	<b>108.045</b>	<b>122.694</b>	<b>7%</b>	<b>8%</b>
F29 C 151	82.181	92.723	97.920	125.637	85.623	99.637	102.769	135.566	93.371	106.617	7%	8%
F29 C 152	12.702	14.222	14.941	16.822	13.391	15.178	15.826	17.671	14.674	16.077	6%	8%

Figura N° 8.2: PPM de Segunda Categoría vs Códigos que los componen

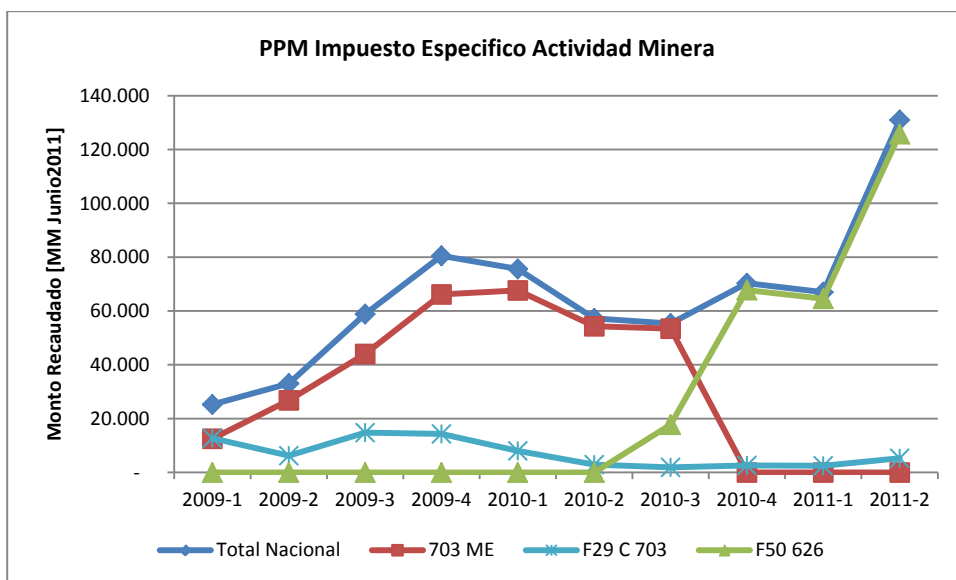


### 8.3 PPM Impuesto Específico a la Actividad Minera

**Tabla N° 8.3: PPM Impuesto específico a la actividad Minera y códigos que lo componen período 2008 – 2010 (Cifras en millones de pesos de junio de 2011)**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>25.241</b>	<b>33.055</b>	<b>58.856</b>	<b>80.472</b>	<b>75.623</b>	<b>57.215</b>	<b>55.362</b>	<b>70.340</b>	<b>67.005</b>	<b>130.997</b>	<b>129,0%</b>	<b>49%</b>
703 ME	12.516	26.807	44.067	66.174	67.622	54.339	53.454	-	-	-	-100,0%	-100%
F29 C 703	12.725	6.247	14.789	14.298	8.001	2.877	1.908	2.602	2.476	5.286	83,7%	-29%
F50 626	-	-	-	-	-	-	17.764	67.738	64.529	125.711	-	-

**Figura N° 8.3: PPM Impuesto específico a la actividad Minera por Códigos Componentes**



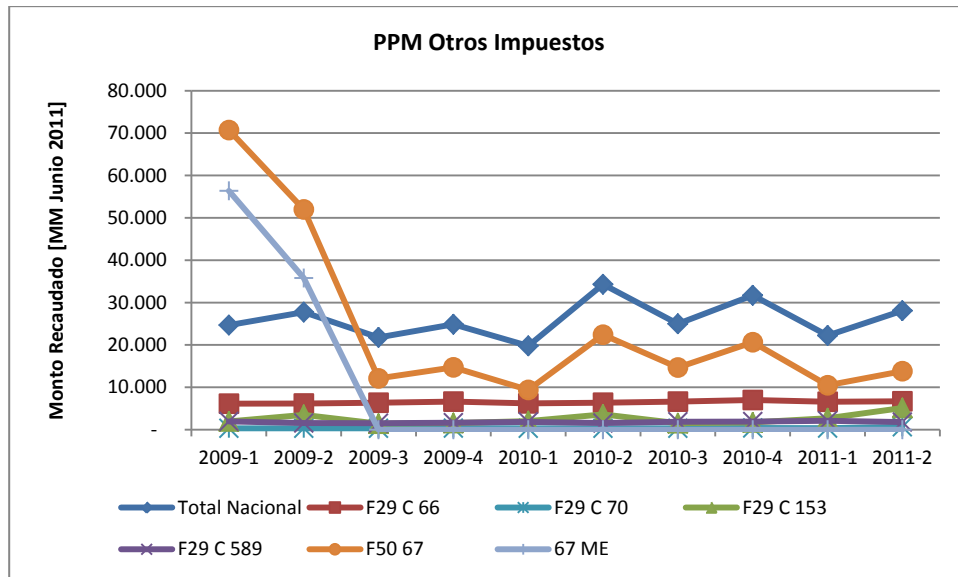


## 8.4 Otros PPM

Tabla N° 8.4: Otros PPM y códigos que lo componen período 2008 – 2010 (Cifras en millones de pesos de Mar. 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>24.700</b>	<b>27.740</b>	<b>21.755</b>	<b>24.884</b>	<b>19.765</b>	<b>34.299</b>	<b>24.998</b>	<b>31.705</b>	<b>22.243</b>	<b>28.092</b>	<b>-18%</b>	<b>-7%</b>
F29 C 66	6.140	6.159	6.355	6.621	6.230	6.383	6.621	7.024	6.587	6.705	5%	5%
F29 C 70	312	324	332	357	312	325	323	394	373	658	102%	62%
F29 C 153	1.960	3.498	1.421	1.557	2.005	3.623	1.520	1.708	2.689	5.117	41%	39%
F29 C 589	1.943	1.554	1.537	1.649	1.835	1.554	1.871	1.923	2.103	1.795	16%	15%
F50 67	70.705	51.984	12.110	14.700	9.382	22.413	14.664	20.657	10.491	13.816	-38%	-24%
67 ME	56.359	35.779	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Figura N° 8.4: Otros PPM vs Códigos que los componen

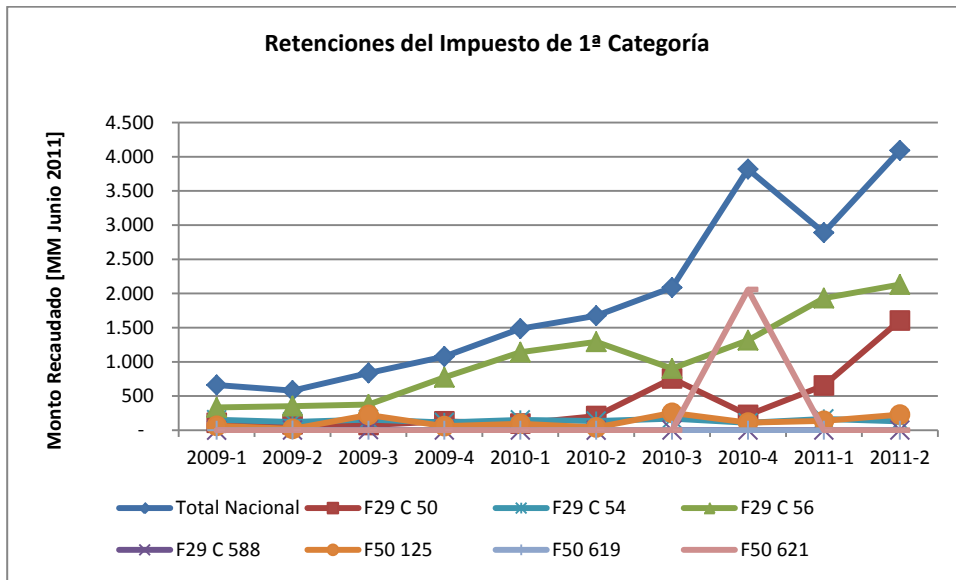


## 8.5 Retenciones Impuesto de Primera Categoría

**Tabla Nº 8.5: Retenciones Impuestos de Primera Categoría y Códigos que lo componen período 2008 – 2010 (Cifras en millones de pesos de junio de 2011).**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>661</b>	<b>579</b>	<b>837</b>	<b>1.078</b>	<b>1.485</b>	<b>1.675</b>	<b>2.086</b>	<b>3.817</b>	<b>2.890</b>	<b>4.093</b>	<b>144%</b>	<b>121%</b>
F29 C 50	110	86	75	129	97	208	757	223	653	1.604	672%	641%
F29 C 54	154	121	155	115	152	134	170	110	165	130	-3%	3%
F29 C 56	334	352	376	773	1.142	1.293	903	1.317	1.933	2.131	65%	67%
F29 C 588	0	0	8	2	0	0	2	1	1	1	432%	324%
F50 125	64	19	223	59	95	40	254	111	137	227	468%	170%
F50 619	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F50 621	-	-	-	-	-	-	-	2.056	1	-	-	-

**Figura Nº 8.5: Retenciones Impuestos de Primera Categoría vs Códigos que los componen**

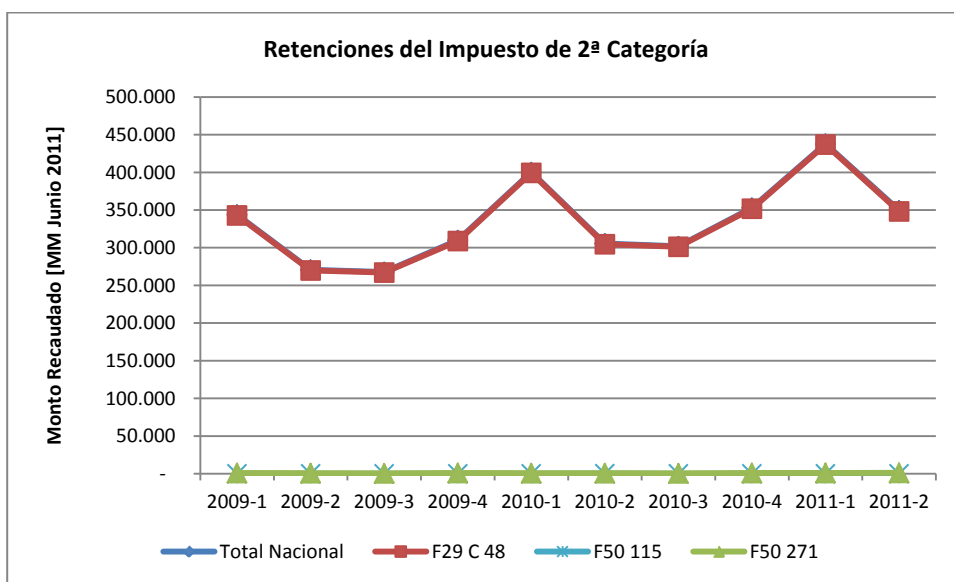


## 8.6 Retenciones Impuesto de Segunda categoría

Tabla N° 8.6: Retenciones Impuestos de Segunda Categoría y Códigos que lo componen período 2008 – 2010 (Cifras en millones de pesos de junio de 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>343.766</b>	<b>270.682</b>	<b>267.659</b>	<b>309.989</b>	<b>400.149</b>	<b>305.438</b>	<b>301.993</b>	<b>352.815</b>	<b>437.895</b>	<b>349.388</b>	<b>14,4%</b>	<b>12%</b>
F29 C 48	342.841	269.858	267.021	308.961	399.365	304.605	301.357	351.817	436.890	348.204	14,3%	11,5%
F50 115	3	11	14	33	11	50	31	34	22	21	-58,5%	-29,2%
F50 271	922	813	624	994	773	783	606	963	983	1.163	48,5%	37,9%

Figura N° 8.6: Retenciones Impuestos de Segunda Categoría vs Códigos que los componen



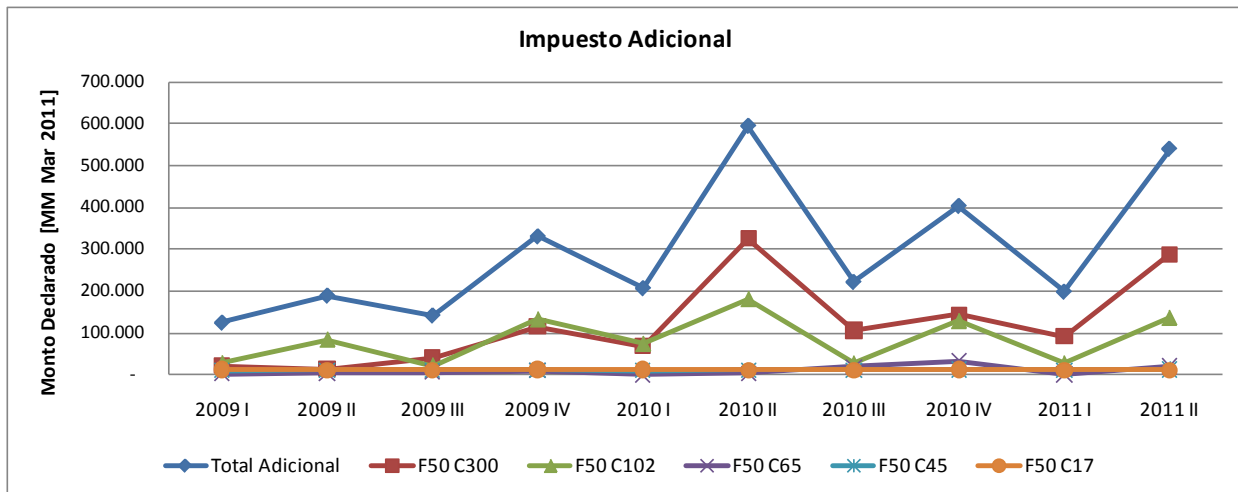
## 8.7 Retenciones Impuesto Adicional

**Tabla Nº 8.7: Retenciones Impuestos Adicional y principales códigos que lo componen período 2009 – 2011 (cifras en millones de pesos de junio 2011)**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>125.240</b>	<b>189.762</b>	<b>142.267</b>	<b>331.141</b>	<b>207.459</b>	<b>595.205</b>	<b>222.373</b>	<b>403.861</b>	<b>199.080</b>	<b>540.363</b>	<b>-9,2%</b>	<b>-7,9%</b>
F50C300	21.454	14.164	41.099	115.137	68.854	325.798	106.795	143.646	91.636	288.972	-11,3%	-3,6%
F50C102	27.862	84.438	22.619	132.785	74.204	181.535	27.276	128.725	27.409	136.500	-24,8%	-35,9%
F50C65	2.968	3.482	6.029	10.795	85	3.830	19.061	34.339	1.760	20.862	444,7%	477,9%
F50C45	9.802	11.331	11.366	11.362	10.208	11.364	11.504	12.477	11.160	13.050	14,8%	12,2%
F50C17	13.310	11.335	11.299	13.150	12.766	11.824	11.928	13.361	11.563	11.955	1,1%	-4,4%

Nota: Se consideraron los códigos con mayor participación en el monto total declarado por este concepto, estos 5 códigos explican el 75% del monto total declarado por este Impuesto.

**Figura Nº 8.7: Retenciones Impuestos Adicional y códigos que los componen (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



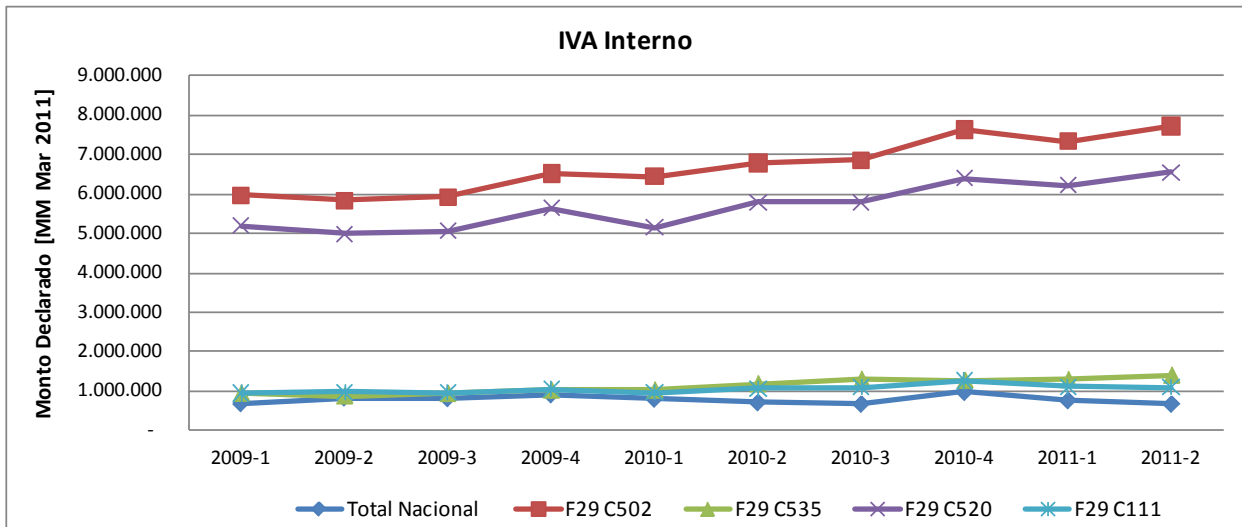
## 8.8 IVA Interno

**Tabla Nº 8.8: IVA Interno y principales códigos que lo componen período 2009 – 2011 (cifras en millones de pesos de junio 2011)**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>693.874</b>	<b>838.212</b>	<b>820.847</b>	<b>918.776</b>	<b>806.807</b>	<b>714.862</b>	<b>677.002</b>	<b>978.631</b>	<b>767.038</b>	<b>677.033</b>	<b>-5,3%</b>	<b>-5,1%</b>
F29 C502	5.974.617	5.828.858	5.929.908	6.522.236	6.444.580	6.782.028	6.861.626	7.635.995	7.339.843	7.726.183	13,9%	13,9%
F29 C111	946.653	978.959	970.823	1.056.809	964.140	1.063.331	1.097.582	1.264.590	1.118.461	1.091.762	2,7%	9,0%
F29 C520	5.202.325	4.983.747	5.056.580	5.636.441	5.151.826	5.796.397	5.796.630	6.404.199	6.216.284	6.552.157	13,0%	16,6%
F29 C535	949.050	882.376	944.168	1.030.095	1.029.192	1.189.893	1.305.966	1.279.357	1.297.356	1.410.527	18,5%	22,0%

Nota: Se consideraron los códigos con mayor participación en el monto total declarado por este concepto.

**Figura Nº 8.8: IVA Interno y códigos que los componen (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



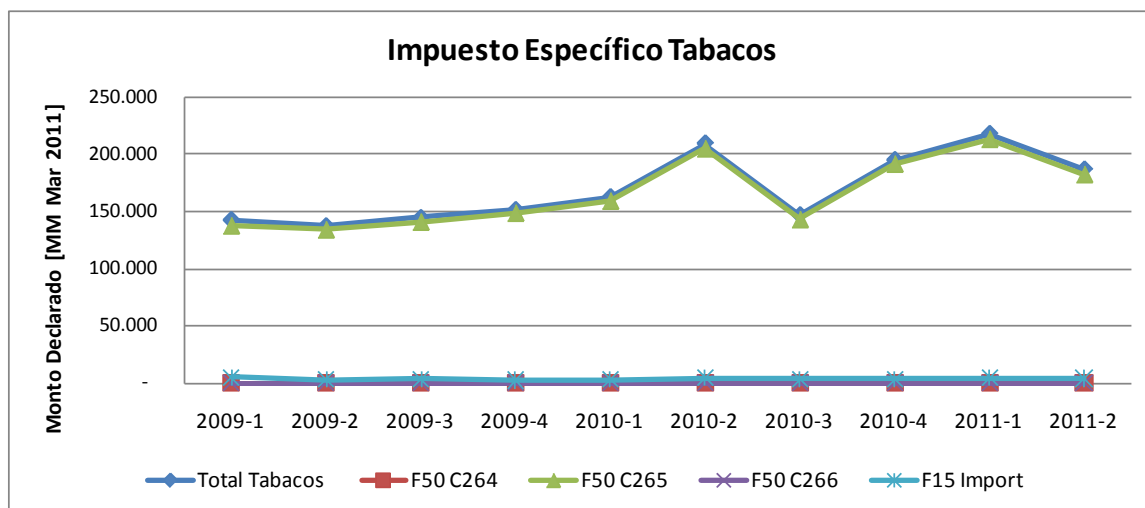
## 8.9 Impuesto a Productos Específicos: Tabacos

**Tabla Nº 8.9: Impuesto Específico a Tabacos y Códigos que lo componen período 2009 - 2010 (cifras en millones de pesos de junio 2011)**

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>142.949</b>	<b>137.627</b>	<b>144.741</b>	<b>151.637</b>	<b>162.759</b>	<b>209.190</b>	<b>147.170</b>	<b>194.862</b>	<b>217.395</b>	<b>186.637</b>	<b>-10,8%</b>	<b>8,6%</b>
F50 C264 <sup>23</sup>	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1.121,7%	505,3%
F50 C265 <sup>24</sup>	138.208	134.763	141.475	149.186	159.624	204.920	143.625	191.647	213.137	182.582	-10,9%	8,6%
F50 C266 <sup>25</sup>	1	2	2	1	1	1	2	3	1	1	8,3%	-27,4%
F15 C195 <sup>26</sup>	4.739	2.861	3.263	2.449	3.134	4.268	3.543	3.212	4.257	4.052	-5,1%	12,3%

Nota: Se consideraron los códigos del Formulario 50 y del Formulario 15 de Aduanas.

**Figura Nº 8.9: Impuesto Específico a Tabacos y códigos que los componen (cifras en MM\$ de Junio 2011)**



<sup>23</sup> F50 C264: Tabacos manufacturados Art. 3° D.L. 828 (cigarros puros)

<sup>24</sup> F50 C265: Tabacos manufacturados Art. 4° D.L. 828 (cigarrillos)

<sup>25</sup> F50 C266: Tabacos manufacturados Art. 5° D.L. 828 (tabaco elaborado)

<sup>26</sup> F15 C195: Tabaco Importado

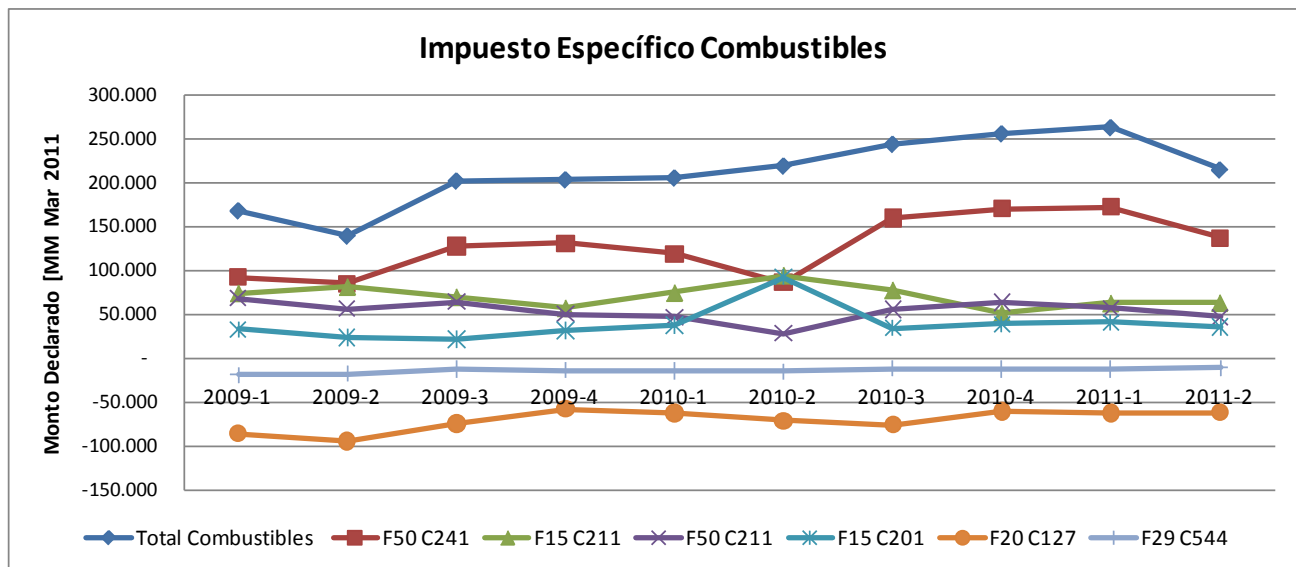
## 8.10 Impuesto a Productos Específicos: Combustibles

Tabla Nº 8.10: Impuesto Específico a los Combustibles y los principales códigos que lo componen período 2009 - 2011 (cifras en millones de pesos de junio 2011)

Trimestre	2009-1	2009-2	2009-3	2009-4	2010-1	2010-2	2010-3	2010-4	2011-1	2011-2	Var. 2011-2 vs 2010-2	Var. Acum. 2011 - 2010
<b>Total Nacional</b>	<b>168.984</b>	<b>140.164</b>	<b>203.023</b>	<b>204.387</b>	<b>206.472</b>	<b>220.090</b>	<b>244.960</b>	<b>256.937</b>	<b>263.941</b>	<b>215.649</b>	<b>-2,0%</b>	<b>12,4%</b>
F15 C201 <sup>27</sup>	33.988	24.684	22.682	32.380	38.289	92.861	34.791	39.857	41.928	36.187	-61,0%	-40,4%
F15 C211 <sup>28</sup>	75.244	82.316	70.827	58.326	75.539	95.271	78.638	52.368	63.729	64.189	-32,6%	-25,1%
F50 C211 <sup>29</sup>	68.855	56.938	65.417	51.009	47.434	28.844	56.439	64.707	58.085	47.464	64,6%	38,4%
F50 C241 <sup>30</sup>	93.394	85.789	128.594	131.708	119.963	86.882	160.500	170.929	172.763	138.065	58,9%	50,3%
F29 C127 <sup>31</sup>	-84.598	-93.352	-73.294	-56.755	-61.602	-70.046	-75.026	-59.834	-61.621	-60.875	-13,1%	-7,0%
F29 C544 <sup>32</sup>	-18.329	-16.675	-11.678	-12.824	-13.622	-14.303	-11.058	-11.781	-11.577	-10.153	-29,0%	-22,2%

Nota: Se consideraron los códigos de los Formularios 29,50 y Formulario 15 de Aduanas.

Figura Nº 8.10: Impuesto Específico a los Combustibles vs Códigos que los componen (cifras en MM\$ de Junio 2011)



<sup>27</sup> F15 C201: Gasolina Importada

<sup>28</sup> F15 C211: Petróleo Diesel Importado

<sup>29</sup> F50 C211: Petróleo Diesel Nacional

<sup>30</sup> F50 C241: Gasolina Nacional

<sup>31</sup> F29 C127: Recuperación Impuesto Petróleo Diesel (Art. 7° Ley 18,502, Arts. 1° y 3° D.S. N°311/86)

<sup>32</sup> F29 C544: Recuperación del Imp. Específico al Petróleo Diesel soportado por Transportistas de Carga Art. 2° Ley 19.764

## 9 Anexo 2: Notas Generales y Aspectos Metodológicos

1. La asignación de ventas para los años 2010 y 2011 se realizó utilizando el nivel de ventas calculado del año 2010.
2. Todas las cifras se encuentran en millones de pesos reales de junio de 2011.
3. El grupo de empresas mineras corresponde a la nómina proporcionada por la Subdirección de Fiscalización que considera 116 contribuyentes (incluyendo CODELCO), los que se detallan en el Anexo 3: Nómina de contribuyentes empresas mineras. En este informe, se incorporó la empresa que absorbió, en diciembre del 2010, una de las mineras que a su vez realizó término de giro.
4. Todas las cifras se generaron a partir de los formularios 29 y 50 administrados por el SII y los formularios 9, 14, 15, 16, 17 y 18 de Aduanas.
5. Todas las cifras consideran la totalidad de declaraciones vigentes en el período, excluyendo los ingresos propios de CODELCO, cargadas en el DW Institucional. Se consideran las declaraciones del formulario 50 en moneda extranjera en papel. Las declaraciones de CODELCO se incluyen sólo en las retenciones del Impuesto Adicional, el IVA Interno, el IVA Importaciones e Impuestos Específicos.
6. La metodología utilizada para la obtención de cada uno de los impuestos se desglosa a continuación:



Concepto	Formulario	Código	Glosa	Operación
PPM 1ª Categoría	29	62	PPM primera categoría Art. 84 a)	(+)
		123	PPM Mineros, Art 84 a)	(+)
	50	622	PPM primera categoría Art. 84 a) y g) moneda extranjera	(+)
PPM 2ª Categoría	29	151	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 42 N° 2. Según Art. 74 N° 2 LIR	(+)
		152	PPM segunda categoría Art. 84 b) (tasa 10%)	(+)
PPM IEAM	29	703	Explotador minero Art. 84 h)	(+)
	50	622/626	PPM primera categoría Art. 84 h) moneda extranjera (IEAM)	(+)
Otros PPM	29	66	PPM transportistas acogidos a Renta Presunta Art. 84 e) y f) (tasa 0,3%)	(+)
		153	Retención de impuesto con tasa del 10% sobre las rentas del Art. 48, según Art. 74 N° 3 LIR.	(+)
		70	PPM taller artesanal Art 84, c) (tasa de 1,5% o 3%)	(+)
		589	Retención sobre retiros de Ahorro Previsional Voluntario del Art. 42 bis LIR (tasa 15%)	(+)
	50	67	PPM voluntario Art. 88 LIR	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Primera Categoría	29	50	Retenciones, Retención Impuesto Primera Categoría por rentas de capitales mobiliarios	(+)
		54	Retenciones, Retención a Suplementeros, según Art. 74 N° 5 (tasa 0,5%) LIR	(+)
		56	Retenciones, Retención por compra de productos mineros, según Art 74 N° 6 LIR	(+)
	50	125	Rentas Esporádicas de Primera Categoría, Artículo 69 N° 3	(-)
		619	Impuesto sobre diferencias entre valores nominales y de colocación en Instrumentos de deuda del Art. 104 N° 3 de la LIR	(+)
		621	Retención Art. 74 N° 7, intereses devengados en instrumentos de deuda del Art. 104 de la LIR	(+)
Impuesto a la Renta: Retención Segunda Categoría	29	48	Retenciones, Retención Impuesto Único a los Trabajadores, según Art. 74 N° 1 LIR	(+)
	50	115	Imp. Único sobre retiros excedentes de libre disposición de los Fondos de Pensión, según ex. Art. 71 D.L. 3500	(+)
		271	Impuesto Único Segunda Categoría enterado al Fisco por el propio trabajador	(+)

Impuesto a la Renta: Retención Impuesto Adicional	50	12	Art. 58 N° 1 Establecimientos permanentes	(+)
		102	Art. 58 N° 2 Accionistas sin domicilio ni residencia	(+)
		105	Art.14 bis Retiros o remesas al exterior de rentas o cantidades	(+)
		300	Art. 60 inc. 1° Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		62	Art. 61 Retiros o remesas al exterior con cargo al FUT	(+)
		273	Art. 74 N° 4 Inc.1°, Retenciones sobre pago de rentas del Art. 48 LIR	(+)
		276	Art. 74 N° 4 inciso 2: Retenciones por operaciones de letras a), c), d), e), h) y j) del N°8 del Art. 17 LIR	(+)
		17	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por marcas	(+)
		19	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes	(+)
		21	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por asesorías	(+)
		23	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por fórmulas	(+)
		25	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por otras prestaciones similares	(+)
		601	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros. Tasa rebajada	(+)
		603	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por patentes de invención y otros	(+)
		605	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales. Tasa rebajada	(+)
		607	Art. 59 inciso 1° Remuneraciones por programas computacionales	(+)
		27	Art. 59 inciso 2° Remuneraciones exhibición material cine o televisión	(+)
		29	Art. 59 inciso 3° Remuneraciones derechos edición o autor de libros	(+)
		45	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 1° Remuneraciones por servicios en el extranjero	(+)
		609	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)
47	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por trabajos de ingeniería o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)		

		611	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero, Tasa Rebajada	(+)
		613	Art. 59 inciso 4° N° 2 inciso 4° Remun. por servicios profesionales o técnicos prestados en Chile o en el extranjero	(+)
		51	Art. 59 inciso 4° N° 3 Prima seguro compañía extranjera	(+)
		254	Art. 59 inciso 4° N° 3 Prima reaseguro compañía extranjera	(+)
		55	Art. 59 inciso 4° N° 4 Fletes, comisiones y participaciones marítimas	(+)
		57	Art. 59 inciso 4° N° 5 Arrendamiento y usufructo naves extranjeras en cabotaje	(+)
		59	Art. 59 inciso 4° N° 6 Arrendamiento con o sin opción compra bienes capital importados	(+)
		65	Art. 60 inciso 1° Renta fuente nacional de extranjeros, sin cargo al FUT	(+)
		109	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades científicas a extranjeros	(+)
		68	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades culturales a extranjeros	(+)
		84	Art. 60 inciso 2° Remuneraciones actividades deportivas a extranjeros	(+)
		87	Art. 61 Renta fuente nacional chilenos residentes en el extranjero, sin cargo al FUT	(+)
		96	Retenciones sobre rentas acogidas a convenio para evitar la doble tributación internacional y sobre regalías y asesorías improductivas o prescindibles según inciso 1° Art.59 LIR	(+)
		625	Crédito por donaciones al Fondo Nacional de la Reconstrucción según artículos 6 y/o 9 de Ley 20.444/2010	(+)
		31	Art. 59 inciso 4° N° 1 Intereses en general	(+)
		33	Art. 59 inciso 4° N° 1 a) Intereses depósitos en moneda extranjera	(+)
		35	Art. 59 inciso 4° N° 1 b) Intereses créditos externos	(+)
		37	Art. 59 inciso 4° N° 1 c) Intereses saldo de precio de bienes internados	(+)
		39	Art. 59 inciso 4° N° 1 d) Intereses bonos o debentures en moneda extranjera	(+)
		41	Art. 59 inciso 4° N° 1 e) Intereses títulos del Estado o BCCH en moneda extranjera	(+)
		43	Art. 59 inciso 4° N° 1 f) Intereses	(+)

			aceptaciones bancarias ALADI (ABLAS)	
		269	Art. 59 inciso 4° N° 1 g) Intereses letras a), d) y e) moneda nacional	(+)
IVA Interno	29	502	Facturas emitidas por ventas y servicios del giro	(+)
		717	Facturas y notas de débitos por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	(+)
		111	Boletas	(+)
		513	Notas de debito emitidas del giro	(+)
		510	Notas de Crédito emitidas por Facturas asociadas al giro	(-)
		709	Notas de Crédito emitidas por Vales de máquinas autorizadas por el Servicio	(-)
		734	Notas de Crédito emitidas por ventas y servicios que no son del giro (activo fijo y otros)	(-)
		517	Facturas de compra recibidas con retención parcial (contribuyentes retenidos)	(+)
		501	Liquidación y liquidación factura	(+)
		154	Adiciones al Débito Fiscal del mes, originadas en devoluciones excesivas registradas en otros períodos por Art. 27 bis	(+)
		518	Restitución adicional por proporción de operaciones exentas y/o no gravadas por concepto Art. 27 bis, inc. 2° (Ley N° 19.738)	(+)
		108	Ventas con Facturas	(+)
		112	Ventas inferiores al monto mínimo	(+)
		520	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Facturas recibidas del giro y Facturas de compra emitidas	(-)
		525	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Facturas activo fijo	(-)
		528	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Notas de crédito recibidas	(+)
		532	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Internas, Notas de débito recibidas	(-)
535	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Importación, Formulario de pago de importaciones del giro	(-)		
553	Compra y/o Servicios Utilizados, Con derecho a crédito fiscal, Importación,	(-)		

			Formulario de pago de importaciones de activo fijo	
		109	Cantidad de facturas recibidas con derecho a crédito fiscal del mes	(-)
		409	IVA determinado por concepto de Tributación Simplificada	(+)
		39	IVA Total retenido a terceros (tasa Art. 14 DL 825)	(+)
		554	IVA parcial retenido a terceros (según tasa)	(+)
		42	IVA parcial retenido a terceros Art. 3, inciso 3° (Tasas Seg. Instruccs.)	(+)
		736	IVA retenido por notas de crédito emitidas	(-)
		597	Retención de margen de comercialización	(+)
		555	Retención Anticipo de Cambio de sujeto	(+)
IVA Importaciones	9 14 15 16 17 18	178	IVA Tasa General	(+)
Impuestos Específicos	50	211	Impuesto específico a la primera venta de Petróleo Diesel	(+)
		241	Impuesto específico a la primera venta de Gasolinas Automotrices	(+)
		282	Impto. vehíc. a Gas Natural Comp.	(+)
		285	Impto. vehíc. a Gas Licuado de Petróleo	(+)
		264	Tabacos manufacturados Art 4°D.L. 828 (cigarros puros)	(+)
		265	Tabacos manufacturados Art 4°D.L. 828 (cigarrillos)	(+)
		266	Tabacos manufacturados Art 5°D.L. 828 (Tabaco elaborado)	(+)
	29	127	Recuperación de Impuesto Específico Petróleo Diesel (Art 7° Ley N° 18.500286, Art. 1° y 3° DS N°311/86)	(-)
		544	Recuperación del Imp. Específico al Petróleo Diesel soportado por Transportistas de Carga Art. 2° Ley 19.764	
	15	201	Impuesto Específico Gasolinas Automotrices importada	(+)
		211	Impuesto Específico Petróleo Diesel Importado	(+)
195		Impuesto a Tabacos Importados	(+)	

## 10 Anexo 3: Nómina de Contribuyentes Empresas Mineras

### Nombre Compañía

- 1 COMPANIA MINERA BARRICK CHILE LIMITADA
- 2 ENAMI
- 3 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA PUREN
- 4 COMPANIA MINERA TALCUNA LIMITADA
- 5 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CENTENARIO COPPER CHILE
- 6 MINERA ZN LIMITADA
- 7 COMPANIA MINERA PUNITAQUI SCM
- 8 SOC CONTRACTUAL MINERA SANTA BARBARA
- 9 MINERA EL WAY S.A.
- 10 COMPANIA MINERA POLPAICO LIMITADA
- 11 SOCIEDAD MINERA SAN ALEJANDRO LIMITADA
- 12 SOCIEDAD PUNTA DE LOBOS S A
- 13 MINERA QUIMAL SA
- 14 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA ALIANZA
- 15 MINERA FLORIDA LTDA.
- 16 MINERA SANTA FE
- 17 MINERA GABY S A
- 18 MINERA ESPERANZA
- 19 SOC. CONTRACTUAL MINERA ATACAMA KOZÁN
- 20 MINERA FRONTERA DEL ORO S C M
- 21 CIA MINERA LAS CANAS
- 22 COMPANIA MINERA LINDEROS
- 23 ANGLO AMERICAN SUR S.A. (EX MINERA SUR ANDES LTDA.)
- 24 SOC CONTRACTUAL MINERA COYANCURA
- 25 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LTDA.
- 26 BHP BILLITON CHILE INVERSIONES LIMITADA.
- 27 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO SOLEDAD
- 28 SOC CONTRACTUAL MINERA PORVENIR
- 29 MINERA SASKATCHEWAN LIMITADA
- 30 CIA MINERA MARICUNGA
- 31 CÍA. MINERA CARMEN DE ANDACOLLO
- 32 COMPANIA MINERA PULLALLI LIMITADA
- 33 CIA CONTRACTUAL MINERA LEONOR
- 34 MINERA AUREX CHILE LIMITADA
- 35 MINERA AMERICAN BARRICK LTDA.
- 36 SOC LEGAL MINERA PLAYA BRAVA UNA DELA QUEBRADA DE LAS CANAS
- 37 MINERA CANADA TUNGSTEN CHILE LIMITADA
- 38 CÍA. MINERA XSTRATA LOMAS BAYAS
- 39 CIA MINERA CERRO BAYO LIMITADA
- 40 CIA MINERA PIMENTON

- 41 MINERA FUEGO LTDA
- 42 COMPANIA MINERA DON ALBERTO BRONCE DE PETORCA
- 43 SOC CONTRACTUAL MINERA EL TOQUI
- 44 CIA MINERA AUR RESOURCES CHILE LIMITADA
- 45 CIA MINERA SAN GERONIMO
- 46 MINERA EL TESORO
- 47 MINERA SANTA ROSA S C M
- 48 SOCIEDAD MINERA Y FORESTAL ALIANZA LIMITADA
- 49 MINERA ESCONDIDA LTDA.
- 50 MINERA RAYROCK LTDA.
- 51 S Q M SALAR S A
- 52 SOC CONTRACTUAL MINERA CAROLA
- 53 CIA MINERA SAN ESTEBAN PRIMERA SOCIEDAD ANONIMA
- 54 CÍA. MINERA MANTOS DE ORO
- 55 MINERA CERRO DOMINADOR S.A.
- 56 MINERA COBRENORTE LTDA
- 57 MINERA BEMA GOLD CHILE LTDA
- 58 CÍA. MINERA ZALDÍVAR
- 59 MINERA LAS CENIZAS S A
- 60 COMPANIA MINERA CARMEN BAJO
- 61 CIA EXPLORADORA Y EXPLOTADORA MINERA CHILENO RUMANA S A
- 62 CIA MINERA TERESITA LTDA
- 63 COMPANIA EXPLOTADORA MINERA SAN ANDRES LIMITADA
- 64 MINERA EL INGLES
- 65 SOC CONTRACTUAL MINERA BARRICK
- 66 CIA MINERA LA PATAGUA
- 67 SOC CHILENA DE LITIO LTDA
- 68 CIA MINERA AMALIA LTDA
- 69 CÍA. CONTRACTUAL MINERA CANDELARIA
- 70 COMPANIA MINERA CERRO AMARILLO LIMITADA
- 71 COMPANIA MINERA NEVADA LIMITADA
- 72 COMPANIA MINERA EL INDIO
- 73 MINERA SPENCE S.A.
- 74 SOC MINERA AGUA FRIA
- 75 MINERA ANGLO AMERICAN CHILE LIMITADA
- 76 XSTRATA COPPER CHILE S.A.
- 77 CÍA. EXPLOTADORA DE MINAS
- 78 CÍA. MINERA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM
- 79 CIA MINERA EL BRONCE
- 80 MADECO S.A. - TRANSFORMADOR
- 81 CIA MINERA CERRO NEGRO S A
- 82 ANGLO AMERICAN NORTE S.A. (EX M. BLANCOS) (absorbida)
- 83 MINERA MICHILLA S.A.

- 84 CÍA. MINERA CERRO COLORADO LTDA.
- 85 CIA MINERA DEL PACIFICO S A
- 86 MINERA MERIDIAN LTDA. (EL PEÑÓN)
- 87 MINERA E INVERSIONES BARRICK CHILE LIMITADA
- 88 MINERA HOMESTAKE CHILE S A
- 89 SOC. PUNTA DEL COBRE S.A.
- 90 CÍA. MINERA QUEBRADA BLANCA S.A.
- 91 SQM NITRATOS S A
- 92 MINERA SANTA CATALINA LIMITADA
- 93 CIA MINERA CAN CAN S A
- 94 SOC CONTRACTUAL MINERA CIA DE SALITRE Y YODO CALA CALA
- 95 SOC CONTRACTUAL MINERA COMPANIA MINERA NEGREIROS
- 96 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA CORPORACION DE DESARROLLO DEL NORTE
- 97 CIA PRODUCCION MINERA SOCIEDAD ANONIMA
- 98 CÍA. CONTRACTUAL MINERA OJOS DEL SALADO
- 99 SOC. CONTRACTUAL MINERA EL ABRA
- 100 MINERA ALTAMIRA S A
- 101 SOCIEDAD CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 102 SOC CONTRACTUAL MINERA TAMBILLOS
- 103 CIA MINERA HUASCO S A
- 104 MINERA LOS PELAMBRES
- 105 MINERA MELON S.A.
- 106 IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DIONISIO S.A. - CHATARRA
- 107 CÍA. MANTOS DE LA LUNA S.A.
- 108 COMPANIA MINERA GATICO S A
- 109 SOC MINERA SAL DE AMERICA S A
- 110 HALDEMAN MINING COMPANY S.A.
- 111 SOCIEDAD MINERA CARLOS GUERRA VIVANCO LIMITADA
- 112 MINERA LUMINA COPPER CHILE S A
- 113 GRACE S.A.
- 114 COMPANIA MINERA PUNTA DE LOBOS LTDA.
- 115 CODELCO
- 116 ANGLO AMERICAN NORTE S A



## 11 Anexo 4: Tramos de Venta

Tramo Venta	Desde (UF)	Hasta (UF)	Descripción Tramo
1	0	0	Sin Ventas
2	0	200	Micro Empresa (1er rango)
3	200	600	Micro Empresa (2do rango)
4	600	2.400	Micro Empresa (3er rango)
5	2.400	5.000	Pequeña Empresa (1er Rango)
6	5.000	10.000	Pequeña Empresa (2do rango)
7	10.000	25.000	Pequeña Empresa (3er rango)
8	25.000	50.000	Mediana Empresa (1er Rango)
9	50.000	100.000	Mediana Empresa (2do Rango)
10	100.000	200.000	Gran Empresa (1er Rango)
11	200.000	600.000	Gran Empresa (2do Rango)
12	600.000	1.000.000	Gran Empresa (3er Rango)
13	1.000.000	más	Gran Empresa (4to Rango)